

# Asamblea General Ordinaria 52

## Lic. María Isabel Figueroa

San Marcos de Colón 17 de Marzo de 2019



Visítenos  
en Comayagua



### MISIÓN

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que promueve la educación financiera cooperativista, para satisfacer las necesidades de productos y servicios financieros de nuestros afiliados y afiliadas, a través del fortalecimiento tecnológico, con talento humano capacitado y comprometido con el desarrollo socioeconómico del país.

### VISIÓN

Ser una cooperativa fortalecida en gestión financiera, con transparencia y constante compromiso social con nuestros afiliados, a través de la mejora continua de los procesos, productos y servicios.

Apertura tu Cuenta de  
Aportaciones Extraordinarias



# Inauguración Filial Comayagua



*Vengamos para servir al  
Depto de Comayagua,  
Contribuyendo al bien Común  
con Finanzas Sostenibles*

El pasado 22 de Septiembre de 2018, Cooperativa Sanmarqueña Limitada, realizó la inauguración de su nueva filial en la ciudad de Comayagua.

Entre los invitados especiales asistentes a dicho evento:  
Representante de FACACH, Redes Tecnológicas, Representantes de Seguros Equidad, Cooperativas Hermanas entre otros.

Autoridades Civiles de la Ciudad de Comayagua, entre ellas representantes de la Alcaldía Municipal, el Gobernador del Depto. de Comayagua, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Comayagua, Representantes de los Bomberos, Representantes de la Dirección de Educación, Director Municipal de Educación, Directora de Hospital Santa Teresa, Gerente de Hondutel, Presidente de Cruz Roja, Consejo de Comayagua, Medios de Comunicación entre otros.

Aniversario  
1967 - 2019  
**52**  
Cooperativa  
Sanmarqueña

## INDICE

Informe sobre la Auditoría de los estados financieros	Pág. 2
Invocacion al Movimiento Cooperativo	Pág. 5
Integración de Directivos de Junta Directiva	Pág. 5
Junta de Vigilancia	Pág. 5
Informe Junta de Vigilancia	Pág. 7
Informe de Junta Directiva a la Magna Asamblea General Ordinaria.	Pág. 10
Acuerdos Proyección Social	Pág. 15
Informe de Gestión Integral de Riesgos Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada	Pág. 19
Informe del Comité de Educación	Pág. 24
Informe del Comité de Crédito	Pág. 26
Informe del Comité de Morosidad	Pág. 28
Informe de Gestión y Resultados Administrativos	Pág. 31
Calificación de BANHPROVI para optar a Fondos de Redescuento.	Pág. 36
Resolución CONSUCOOP	Pág. 37
Indicadores Financieros al 31 de Diciembre de 2018	Pág. 38
Balance General Condensado	Pág. 39
Estado de Exedentes o Pérdidas	Pág. 40
Detalles de la Distribución de las Utilidades del año 2018	Pág. 41
Análisis de Proyecciones y Liquidación de Presupuestos Consolidados año 2018	Pág. 42
Proyecciones y Presupuestos Consolidados año 2019	Pág. 45



*Auditoría y Consultoría  
Asociada S. de R.L. de C.V.*

*Contadores Públicos y Auditores*

A la Junta Directiva de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Sanmarqueña, Limitada  
San Marcos de Colón, Choluteca

### **Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados de operación, el estado de cambios en el patrimonio neto de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados de operación, el estado de cambios en el patrimonio neto de los afiliados y estado de flujo de efectivo que le son relativos al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

#### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en la sección responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

---

*Colonia Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11,  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), Tel.: (504) 2239-4398, 2269-0392  
Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*



**CPAAI**  
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

*Auditoría y Consultoría  
Asociada S. de R.L. de C.V.*

*Contadores Públicos y Auditores*

#### **Párrafo de Énfasis**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota 3 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

#### **Cuestiones Claves de la Auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría en los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones claves de la auditoría se detallan a continuación:

1. El cumplimiento de las leyes, regulaciones y resoluciones aplicables son responsabilidad de la cooperativa. La auditoría de cumplimiento a la resolución SB-No.348/27-04-2016, contentiva del reglamento del régimen de obligaciones, medidas de control y deberes de las instituciones que captan recursos del público, en relación a la ley especial contra el lavado de activos emitida con fecha 28 de abril de 2016, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la cooperativa está en proceso en lo referente a dicha reglamentación. La cooperativa no ha remitido a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el plan de regularización que de acuerdo al reglamento se tiene dos (2) años para adecuarse. En este sentido la cooperativa está básicamente cumpliendo con el reglamento anterior estipulado en la resolución SV-1477/22-08-2011.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las regulaciones del catálogo contable emitido por el ente regulador y las disposiciones que en materia de contabilidad regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto

---

*Colonia Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11,  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), Tel.: (504) 2239-4398, 2269-0392  
Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*



**CPAAI**  
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

*Auditoría y Consultoría  
Asociada S. de R.L. de C.V.*

### **Contadores Públicos y Auditores**

si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la misma.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de cooperativa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresariamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa dejare de funcionar.

---

Colonia Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11,  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), Tel.: (504) 2239-4398, 2269-0392  
Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



**CPAAI**  
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

*Auditoría y Consultoría  
Asociada S. de R.L. de C.V.*

### *Contadores Públicos y Auditores*

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada con relación a la información financiera de la cooperativa o actividades de negocio dentro de la misma, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la cooperativa. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la gerencia de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otra Cuestión

Los estados financieros de la cooperativa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y que se presentan únicamente para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros en fecha 14 de febrero de 2018.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Enero, 25 de 2019

*CPA Auditoría y Consultoría Asociada*  
CPA: Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Associates International Inc.)



Colonia Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11,  
Apartado Postal 3712, [www.acacpa.hn](http://www.acacpa.hn), [info@acacpa.hn](mailto:info@acacpa.hn), Tel.: (504) 2239-4398, 2269-0392  
Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que el encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; ilumine nuestro entendimiento y guie nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos, sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

## INTEGRACIÓN DE DIRECTIVOS JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Ing. Mauricio Enrique Betancourth C.
Vicepresidente	Lic. Omar Antonio Maradiaga M.
Secretario	Prof. Julio Cesar Castellón H.
Vocal I	Ing. Edgardo Antonio Padilla.
Vocal II	Dra. Carla Patricia Ordoñez E.
Suplente	Prof. Eduardo Antonio Espinal M.

## JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente	Lic. Jorge Arturo Rodriguez R.
Secretario	Lic. Jorge Antonio Cáceres S.
Vocal I	P.M. José Elías Aguilera I.
Vocal II	Lic. Angélica María Rueda B.
Vocal III	Lic. Evelin Lizeth Tercero H.
Suplente	P.M. Máximo Gerardo Ponce M.



## INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 33, Inciso “F” de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo N° 86, Inciso “G” de los Estatutos de la Cooperativa que literalmente dicen; Presentar a La Asamblea General Ordinaria un Informe escrito y fundamentado sobre la Situación Económica, Financiera y Social de La Cooperativa.

En base a nuestras atribuciones establecidas en la ley de Cooperativas de Honduras, normativas vigentes emitidas por el CONSUCOOP y políticas internas de la cooperativa, asimismo las operaciones que se derivan del presupuesto aprobado por la Asamblea General Ordinaria, a continuación detalle de nuestra gestión:

Actividades realizadas del año 2018:

- Se recomendó a Junta Directiva contratar empresa valuadora, Servicio de Construcción e Inmobiliaria “SCI” para certificar el presupuesto a ejecutar en la remodelación de edificio de Oficina Principal;
- Validar el proceso de contratación y ejecución de remodelación del edificio de Oficina Principal.
- Revisión de libro de actas de los diferentes comités de la cooperativa.
- Revisión de certificaciones y libro de actas de Junta Directiva.
- Revisión de informes de afiliados en morosidad y casos asignado a los abogados.
- Revisión gastos de Asamblea General Ordinarias y Gastos de Aniversario de la cooperativa.
- Revisión de las facturas que estén a nombre de la cooperativa y su respectiva liquidación de gastos.
- Revisión de cotizaciones de proveedores.
- Revisión de cotizaciones y contratos por obsequios a otorgar a los afiliados.
- Revisión de facturas que contengan la autorización de la SAR.
- Arqueos de efectivo.
- Constatar la existencia de los pagarés de quienes administran fondos.
- Seguro de Fianza de los empleados con acceso a efectivo.
- Revisión de Timbres Cooperativos.
- Se revisó la gestión de cobro realizada por la administración.

- Se verificó el cumplimiento del indicador según normativa, ejemplo: liquidez, cartera crediticia, morosidad.
- Revisión de los Depósitos a Plazo Fijo de los Afiliados.
- Revisión de Informes sobre prevención del delito de lavado de activos.
- Revisión y Seguimiento de Informes de Auditoría Interna.
- Aprobación del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna y cronograma.
- Revisión del Presupuesto General de la Cooperativa.
- Revisión de términos de Referencia para la contratación de la firma Auditora Externa.
- Selección de la Firma Auditora Externa “Auditores y Consultores” CPAA y Asociados”.
- Seguimiento a los informes brindados por Auditoría Externa.
- Revisión del informe presentado por CONSUCOOP y seguimiento al Plan de Acción a presentar a dicho ente regulador.
- Participación en diversos Talleres con el objetivo de conocer las normativas vigentes.
- Reuniones Integradas por ambas Juntas.
- Verificar las quejas y sugerencias de los afiliados y Remitirlas a Junta Directiva.
- Revisión y seguimiento a los Acuerdos por Asamblea General.
- Elaboración del Cronograma, Plan Operativo Anual y Presupuesto de Junta de Vigilancia a ejecutar en el 2019.
- Revisión de cierres 2018 de cartera crediticias.
- Comparación de los Estados Financieros con lo proyectado.
- En cumplimiento al artículo N° 94 de los Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Ltda. Y Artículo N° 33, Inciso “A” de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, se realizó las siguientes reuniones de trabajo:

1. Reuniones Ordinarias y extraordinarias .....45
2. Reuniones con Junta Directiva.....6

### Recomendaciones:

- Elaborar un plan de capacitación para los afiliados y charlas motivacionales.
- Dar seguimiento al cumplimiento de normativas vigentes aplicables a las cooperativas.
- Promocionar el ahorro en aportaciones extraordinarias.
- Crear estrategias de mercado para los afiliados con cuentas inactivas.
- Elaborar un plan de ahorro retirable anual.

### Al Afiliado

- Hacer uso de los nuevos productos que ofrece la cooperativa.
- Asistir a las capacitaciones que se imparten en la cooperativa, en aras de conocer más nuestra institución.
- Crear el hábito del ahorro en la familia.
- Conocer el marco regulatorio vigente y ley de Cooperativas de Honduras.
- Hacer uso Permanente del libro de quejas, buzón de sugerencias y correo electrónico (jv@sanmarqueña.com) cuando la situación la requiera.

### Conclusión:

La Cooperativa actualmente tiene activos mayores a setecientos sesenta y ocho millones, monto que refleja el crecimiento que año con año tiene nuestra institución, mismo que es refrendado por el ente regulador lo cual nos ha permitido la apertura de una nueva filial, situada en la ciudad de Comayagua, así mismo Junta de Vigilancia es garante del cumplimiento de los procesos operativos para el logro de los objetivos de la cooperativa.

Lic. Jorge Arturo Rodríguez  
Presidente

Lic. Jorge Antonio Cáceres  
Secretario

## Informe de Junta Directiva a la Magna Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, como Miembros de Junta Directiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, presentamos ante la Magna Asamblea General Ordinaria, un informe sobre nuestras actividades correspondientes al año 2018.

Realizamos 53 sesiones, de éstas, seis fueron sesiones conjuntas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia). Se emitieron 347 acuerdos, en la toma de decisiones sobre lo administrativo, financiero, balance social y medio ambiente, en la búsqueda de fortalecer aún más el desarrollo de la Cooperativa, dándole confianza y seguridad al afiliado(a) que sus fondos están blindados contra la corrupción y mala administración. Se han tomado decisiones como proyección social hacia la comunidad, apoyando la educación, deporte, asistencia social y medio ambiente, haciendo acopio al 7° Principio Cooperativista: “Trabajar para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

Realizamos reuniones con los colaboradores de la Institución, reuniones con Miembros de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), con el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), reuniones con las Cooperativas que formamos la Zona 4 del sub sector de Ahorro y Préstamo, asistiendo además, a la Asamblea General Ordinaria de FACACH y de las Empresas Relacionadas, de las cuales Cooperativa Sanmarqueña Limitada es accionaria, como, Red Tecnológica ( REDES) y EQUIDAD Compañía de Seguros.

En el año 2018, Cooperativa Sanmarqueña Limitada, comparado con el año anterior, creció en un 11.5% y siempre con una visión futurista, se decidió expandir la cobertura de la Institución, abriendo una nueva filial en la ciudad de Comayagua con la posibilidad de crecer más, tanto en activos como en membresía.

Se logró en un 100% la meta trazada en el Plan Estratégico, se ha cumplido con las normativas implementadas por el Ente Rector de las Cooperativas, reduciendo en gran medida, el peligro de caer en un error que pueda ocasionar una sanción a la Cooperativa, Directivos y personal laborante, todo esto, gracias al excelente desempeño de Gerencia General y su buen equipo de colaboradores con que cuenta nuestra Cooperativa, personal, que se caracteriza por su dedicación y empeño, sacrificando parte de su tiempo libre para donarlo a la Institución, sin ninguna exigencia.

Para la preservación, administración segura y efectiva, se han realizado alianzas estratégicas, con el proyecto activo/Cooperación Internacional del Japón; en el área de capacitación de Microfinanzas, Crédito tradicional y Educación Financiera.

Se ha implementado el área de Microfinanzas, con una nueva metodología y cambio de la política

de crédito especial para esta área. También se realizó el cambio de la metodología y política para el crédito tradicional, ya implementado en la filial de Comayagua y para 2019 se iniciara en las demás áreas de crédito, de esta manera cumplir con la normativa de clasificación de cartera.

### **Principales Acuerdos sobre asuntos Administrativos y Financieros año 2018:**

- Aprobación del presupuesto de Cooperativa Sanmarqueña Limitada, para ser sometido a aprobación de la Magna Asamblea General Ordinaria y ser ejecutado en el año 2018.
- Aprobación de los Estados Financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada en forma mensual.
- Aprobación de la introducción del Producto “Préstamo Deducción por Planilla para Docentes”, para ser implementado en Cooperativa Sanmarqueña Limitada Filial Comayagua.
- Aprobar el Plan de Acción del Informe de Auditoría practicada por CONSUCOOP a Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, con cifras al 31 de Julio del 2017.
- Aprobación de aperturas de nuevas cuentas en todas las oficinas de Cooperativa Sanmarqueña Limitada.
- Aprobación del Plan Operativo de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Educación,
- Comité de Genero y Comité de Juventud; Plan Operativo de todos los Departamentos de la Institución, Plan Operativo de los Comités de apoyo.
- Aprobación para la venta de activos eventuales.
- Se aprobaron 45 reclamos de protección de aportaciones y prestamos de cooperativistas fallecidos.
- Autorización para la firma Contrato con la Empresa de Consultores y Capacitadores Fiordos y Asociados, para que imparta el Seminario Taller a los Cooperativistas Afiliados a Cooperativa Sanmarqueña Limitada, por el monto de L. 16,500.00, evento que se realizó el 10 de marzo del 2018.
- Aprobación de un reconocimiento para los Empleados de Cooperativa Sanmarqueña que, por sus años de servicio, desempeño y dedicación otorgado a la Institución al momento de su retiro, tengan 25 o más años de servicio en esta Cooperativa Sanmarqueña.
- Aprobación para contratar los Servicios Profesionales del Instituto de Formación Cooperativista (I.F.C.) para impartir los 7 módulos del Programa: Liderazgo Cooperativo.

- Hacia un camino de Participación Ética, Democracia y Equidad para los Afiliados(as) de Cooperativa Sanmarqueña. Así mismo se aprobaron talleres para afiliados, Personal laborante y Directivos de Cooperativa Sanmarqueña Limitada, realizados en diferentes fechas.
- Acuerdo para Refrendar las declaraciones juradas de los Miembros Directivos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, de NO ser Afiliado y NO pertenecer a Cuerpos Directivos de otra Cooperativa del sub sector de Ahorro y Crédito.
- Aprobación para la construcción del techado del estacionamiento de Cooperativa de ahorro y Crédito Sanmarqueña limitada, Oficina Principal.
- Se aceptaron daciones de bienes inmuebles por pago de deuda.
- Se aprobó el Nombramiento de una comisión para revisar el contrato de construcción de las mejoras al edificio de Oficina Principal de Cooperativa Sanmarqueña Limitada. De acuerdo al informe de esa Comisión Especial Junta de Vigilancia mediante Acuerdo N 1 del punto séptimo del acta N° 124/2018 “validan” el proyecto mencionado.
- Se aprobaron los Manuales y Reglamentos de los diferentes Departamentos y Comités Auxiliares de Cooperativa Sanmarqueña.
- Se aprobó el castigo de créditos en mora de acuerdo a la normativa de clasificación de cartera y de Políticas de Crédito de Cooperativa Sanmarqueña Limitada.
- Se aprobó el traslado al Departamento Legal, créditos morosos, por haber agotado todas las instancias administrativas y extrajudiciales para su recuperación.
- Se aprobó la reforma al Tarifario de Productos y Servicio de Cooperativa Sanmarqueña Limitada.
- Se acordó designar con el nombre del señor Carlos Erick Sánchez Espinal, a la 51 Asamblea General Ordinaria de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada para asamblea 2017.
- Se aprobó modificar la integración de diferentes Comités de apoyo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada.
- Se aprobó el patrocinio de actividades culturales realizadas en la Feria Patronal de San Marcos de Colón.
- Se aprobó la contratación de la Firma Auditora CPAAI CPA ASOCIATES INTERNATIONAL, a propuesta de Junta de Vigilancia, para que realice la Auditoría de Estados Financieros en Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, correspondiente al año 2018.

- Acuerdos para realizar promociones como:
  - Compra de setenta y cinco (75) canastas familiares para ser Obsequiadas a Madres en su Día.
  - “Celebremos a Mamá”, consistiendo en sorteo de artículos para el hogar mediante tómbola.
  - Promoción del Día del Niño.
  - Compra de mochilas para promociones.
  - Compra de toallas para obsequiarlas en la Asamblea Informativa.
  - Elaboración de seis mil (6000) unidades calendarios de pared y mil quinientos calendarios de escritorio.
  - Promoción Navideña mediante tómbola.
  - Actividad Diurna “Ahorrantes Menores”.
  - Actividad de “Noche de Luces” y “Nacatamaleada”.
  
- Aprobación de un nuevo beneficio para los afiliados de Cooperativa Sanmarqueña Limitada, a partir del 1 de enero del 2019, con Seguros Equidad:
  - a. Seguros Pinos de Oro, suma máxima de Aportaciones Asegurada por Afiliado L. 100,000.00.
  - b. Seguro Colectivo Saldo de Préstamos, suma máxima asegurada L. 100,000.00. APLICAN RESTRICCIONES.
  
- Aprobación para descargo de mobiliario y equipo de oficina de los Estados Financieros de Cooperativa Sanmarqueña Limitada, por estar en malas condiciones.
  
- Aprobar la distribución de Excedentes con un porcentaje del 9%, monto final a distribuir seis millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos lempiras con cuarenta y tres centavos (L. 6,764,942.43) distribuidos así: cincuenta por ciento (50%) (4.5%) para cuenta de aportaciones y cincuenta por ciento (50%) (4.5%) para cuenta de retirables.
  
- Ratificación de Autorizaciones que Cooperativa Sanmarqueña Limitada otorgó a Instituciones Bancarias para realizar débitos, retiros y traslados de fondos.
  
- Se aprobaron préstamos a afiliados por asuntos de montos y plazos, fuera de lo que están autorizados los comités de crédito.
  
- Aprobación para reformar la tasa de interés, para los productos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada siguientes: Aportaciones, retirables.  
Traslado de renglones entre partidas.
  
- Autorización para el traslado de cuentas inactivas con saldos en aportaciones menores a L. 99.99 de Cooperativa Sanmarqueña Limitada Filiales Choluteca, Duyure y Danli, para la cuenta de Reservas Patrimoniales, dando cumplimiento al Art. N°54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y Art. N°81-A de la Ley de Cooperativas de Honduras.

- Autorización para el traslado de cuentas inactivas con saldos menores a ochenta lempiras (L. 80.00) a la cuenta de Reservas Patrimoniales, dando cumplimiento al artículo N°81 A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al artículo N°54 de su Reglamento.
- Aprobación de la contratación del Ingeniero Franklin Valerio Rodríguez, para la ejecución de la obra Remodelación del Edificio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, Oficina Principal, por el convenido costo de cinco millones ochocientos ochenta mil quinientos sesenta y nueve lempiras con dieciséis centavos (L. 5,880,569.16).
- Aprobación para cambios en el Tarifario de Comisiones por Productos y Servicios.
- Aprobación de incremento y apertura de nuevos Depósitos a corto plazo en FACACH, DAVIVIENDA, Banco de Occidente, Cooperativa Elga, Cooperativa Fraternidad Pespirense para cumplir con el requisito de Fondos FEC al mes de junio 2018.
- Acuerdo: A partir del 01 de octubre 2018, de cada préstamo hipotecario aprobado y desembolsado por Cooperativa Sanmarqueña Limitada, será capitalizado el uno por ciento (1%) en aportaciones del Cooperativista y del préstamo Fiduciario el dos por ciento (2%), aplicado en todas las Oficinas de Cooperativa Sanmarqueña.



## ACUERDOS PARA PROYECCION SOCIAL

### AYUDAS SECTOR SALUD:

- Aprobación de renovar la ayuda de quinientos lempiras mensuales (L. 500.00) para tratamiento médico de la joven Lourdes del Carmen Maradiaga Ramos, durante el año 2018.
- Aprobación de renovar la ayuda de quinientos lempiras mensuales (L. 500.00) para tratamiento médico de la niña Arlin Pamela Zelaya Corrales, durante el año 2018.
- Aprobación del apoyo que Cooperativa Sanmarqueña le ha venido otorgando en años anteriores al Club de Diabéticos de San Marcos de Colón, por la suma de doce mil lempiras exactos (L. 12,000.00) mensuales durante todo el año 2018, para la compra de insulina que será utilizada por los miembros de ese Club.
- Aprobación de una donación de L. 2,000.00 mensuales a la señora María Andrea Guillen para medicamentos de la ciudad de Choluteca.
- Aprobación de la cantidad de L. 3,000.00 como ayuda parcial a la señora Dinora María García valor que deberá utilizar en la compra de una malla que necesita para que le practiquen una operación.
- Aprobación de la cantidad de L. 2,200.00 como ayuda al señor Abelardo Padilla, para compra de medicamentos en vista de padecer de una enfermedad cuyos medicamentos son costosos y es una persona carente de recursos económicos.
- Aprobación de la cantidad de dos mil lempiras mensuales (L. 2,000.00) a partir del mes de octubre 2018, como ayuda a la señora María Olegaria Ordoñez, para gastos Médicos de su hija enferma Marcia Isabela Palma.
- Aprobación de una ayuda económica para la señora Ana Josefa Carrasco Sandoval, por la suma de mil lempiras mensuales (L. 1,000.00) durante los meses de noviembre y diciembre 2018.

### AYUDAS SECTOR EDUCACIÓN:

- Se aprobó el pago de las becas estudiantiles otorgadas durante el año 2018, cuyo monto asciende a Ciento Veinticinco Mil Lempiras exactos (L. 125,000.00) aprobando un Reglamento Especial para el Otorgamiento y Manejo de Becas Estudiantiles.
- Aprobación apoyo económico al Programa “Maestro en Casa” del Instituto Hondureño de Educación Por Radio (IHER) por la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos lempiras exactos (L. 49,900.00) durante el año 2018.

- Aprobación para la donación de dos (2) quintos de pintura para la Escuela “Ramón Rosa”, de la ciudad de San Marcos de Colón.
- Aprobación para la donación de dos (2) quintos de pintura para la Escuela Rural Mixta “Juan Ramón Molina” de la aldea Duyusupo, Municipio de San Marcos de Colón.
- Aprobación para la donación de un (1) quinto de pintura para la Escuela Rural Mixta “Pedro Nufio” de la comunidad de Loma de En medio del Municipio de San Marcos de Colón.
- Aprobación para la donación de cuatro (4) láminas de alucín, seis (6) canaletas, tres (3) libras de clavos para alucín, un (1) capote de alucín para techo para la Escuela Rural Mixta “4 de Julio”, de la comunidad de Barranquilla, San Marcos de Colón.
- Aprobación para la donación de L. 3,515.00 para la construcción de una pila recolectora de agua en la Escuela Rural Mixta “Ismael Flores” de la comunidad de Portillo Grande, Municipio de San Marcos de Colón.
- Aprobación de la donación de L. 9,675.15 para adiciones del Jardín de Niños “Guillermo Espino Palma” de la ciudad de San Marcos de Colón.
- Aprobación de la cantidad de L. 4,000.00 para la inauguración del nuevo edificio del CEPB de la comunidad rural de Oyoto.
- Aprobación de la donación de cuatro (4) servicios sanitarios para el Instituto Departamental Lempira de San Marcos de Colón.
- Aprobación de la cantidad de cuatro (4) servicios sanitarios para escuela República de Venezuela de San Marcos de Colón.
- Aprobación de una ayuda para el Jardín de Niños Gerzan Sorto de la Aldea Las Delicias, Municipio de San Marcos de Colón, consistiendo en tres quintos de pintura de aceite, un galón de pintura anticorrosiva, dos galones de diluyente.
- Aprobación de la cantidad de veinticinco (25) bolsas de cemento para reparación del corredor del Jardín de Niños “Hilario Guevara” de la comunidad de Comalí.
- Aprobación de la cantidad de L. 5,760.00 para la compra de 4 servicios sanitarios y sus accesorios y sean donados a la Escuela “Virgilio Gúnera” de Comalí.
- Aprobación de la compra de una estufa por la cantidad de L. 7,500.00, para la preparación de la merienda escolar a los niños del Jardín de Niños Melvin Jones.

- Aprobación de la cantidad de L. 4,000.00, como apoyo al Instituto Lempira de San Marcos de Colón, para premiación del evento “Feria de Matemáticas” el cual se realizará en ese Instituto el 20 de julio del 2018.
- Aprobación de la cantidad de L. 3,000.00 para la actividad VIII Feria Cultural Indígena que realizó la Red Educativa “Todo por Los Niños” el 20 de Julio 2018.
- Aprobación de la donación de diez bolsas de cemento para el proyecto de encementar el patio de la Escuela Rural Mixta Francisco Morazán de la aldea El Trapiche, Municipio de San Marcos de Colón.

#### **AYUDAS SECTOR SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD:**

- Aprobación de la donación a Mirtala Vallejo Ordoñez, de 14 láminas de 14 pies, para reparar el techo de su casa de habitación ubicada en el barrio con un costo de Seis mil seiscientos sesenta y cuatro lempiras exactos (L. 6,664.00).
- Aprobación de la donación a Luis Miguel Sánchez, de 25 bolsas de cemento y 150 bloques para terminar su casa de habitación ubicada en Comalí, San Marcos de Colon, con un costo de L. 7,825.00.
- Aprobación de una ayuda por un monto de doce mil lempiras exactos (L. 12,000.00) para la construcción del techo del Centro Comunal de Colonia 21 de Diciembre, San Marcos de Colón.
- Aprobación para la construcción de las Casetas de espera en las comunidades rurales de Santa Rita y Barranquilla.
- Aprobación para el pago de transmisión de Misa Dominical de la Iglesia Católica a través del Canal 16 Televisión, cantidad L. 1,000.00 mensuales.
- Aprobación de una colaboración de dos mil lempiras exactos (L. 2,000.00) para premiaciones del torneo de Futbol 8 de Veteranos de San Marcos de Colón.
- Aprobación de la cantidad de dos mil lempiras exactos (L. 2,000.00), como aporte de Cooperativa de Sanmarqueña, para premiaciones de la actividad “Maratón Corriendo con San Marcos” que se realizó el 5 de mayo del 2018, organizado por el Consejo de Asuntos Económicos de Iglesia Católica de San Marcos de Colón.
- Aprobación de la cantidad de dos mil lempiras exactos (L. 2,000.00) como apoyo para premiaciones al torneo Papi Fútbol de San Marcos de Colón.
- Aprobación para renovar el patrocinio por quinientos lempiras mensuales (L. 500.00) para el Programa Televisivo ambientalista “San Marcos Oasis del Sur”, durante el año 2018.

- Aprobación de L. 2,000.00 en combustible como apoyo al Proyecto Operativo de Limpieza del área urbana y zona rural que de la Aldea El Chinchayote conduce a la Aduana La Fraternidad por la carretera Panamericana, Municipio de San Marcos de Colón.
- Aprobación para donar fardos de agua y merienda a estudiantes y miembros del comité de Juventud de esta Cooperativa que participen en la siembra de árboles el 30 de mayo en el Fuerte Pérez.

**Cobertura de Protección Aportaciones y Préstamos pagado a Cooperativistas por Cooperativa Sanmarqueña Limitada.**

<b>Protección Pagada durante el año 2018.</b>		
<b>Oficinas</b>	<b>Numero de Cooperativistas</b>	<b>Monto</b>
Oficina Principal	22	282,406.01
Filial Granja	12	291,611.74
Filial Kennedy	4	80,530.01
Filial Duyure	1	13,628.84
Filial Choluteca	6	108,953.64
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>777,130.24</b>

Nuestro agradecimiento por la cooperación obtenida de Junta de vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General y demás colaboradores de la Institución.

Mauricio Enrique Betancourth C.  
Presidente.

Julio Cesar Castellón H.  
Secretario.

## INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANMARQUEÑA LIMITADA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada es una institución financiera que prestar servicios de ahorro y crédito a un sinnúmero de afiliados localizados en diferentes partes del país, a través de los canales de distribución conocidos como filiales.

### RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de los prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

Los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 se desglosan a continuación:

#### A. INDICADOR DE MOROSIDAD

El no pago de los afiliados representa uno de los riesgos de crédito de mayor impacto en las finanzas de la cooperativa, por tal razón a nivel institucional se han tomado medida para gestionar de forma eficiente los créditos, desde el análisis, otorgamiento, seguimiento y recuperación de los mismos. Es así como el indicador muestra resultados favorables al cierre del año 2018 respecto al cierre del año 2017.

La cooperativa ha mejorado considerablemente la calidad de su cartera crediticia tanto en colocación como en recuperación de créditos. El indicador de morosidad por cartera afectada cierra al 4.62%. Se muestra el indicador de morosidad y su variación en el período diciembre de 2018.



## B. CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS

### B.1 CONCENTRACIÓN POR DESTINO

Las Normas para la Clasificación de la Cartera Crediticia establecen que la cooperativa debe clasificar su cartera crediticia conforme a las actividades económicas que atiende y la fuente de pago de los afiliados, por tal razón la cooperativa clasifica y concentra sus créditos de la forma siguiente:

DESTINO	NÚM. DE OPERACIONES	SALDOS	%
Agropecuario	537	L 58,470,492.14	10.06%
Consumo	5457	L 363,381,686.83	62.51%
Microcrédito	90	L 1,228,548.15	0.21%
Pequeños Deudores Comerciales	676	L 46,268,026.77	7.96%
Vivienda (Hipotecario)	381	L 111,945,999.66	19.26%
<b>Total general</b>	<b>7141</b>	<b>L 581,294,753.55</b>	<b>100.00%</b>



Los créditos de consumo reflejan la mayor concentración para la institución con un 62.51%, esto se debe a que en los últimos años la cooperativa sigue reorientando su negocio hacia créditos de deducción por planilla, sin dejar de atender los demás sectores económicos, sin embargo, este segmento se ha convertido en el de mayor concentración en vista de atender bajo esta modalidad créditos para consumo, educación y vivienda (respaldado con garantía fiduciaria, prendaria y automática).

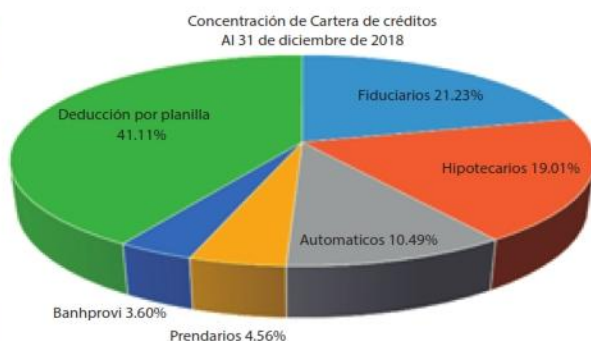
Se considera por este aspecto una cartera menos riesgosa al encontrarse garantizada y respaldada en un 80% mediante deducción por planilla.

### B.2 CONCENTRACIÓN POR GARANTÍA

La concentración de créditos por garantía secciona los créditos conforme a la garantía otorgada a la Cooperativa, asimismo por el nivel de riesgo separa la garantía de préstamos con fondos externos (BANHPROVI). La deducción por planilla constituye una cartera considerable para la cooperativa, y por ser esta de menor riesgo de recuperación es separada de las garantías tradicionales.

En lo que respecta a las garantías otorgadas la cooperativa concentra sus créditos de la forma siguiente:

GARANTÍA	No. DE OPERACIONES	SALDO	%
Fiduciaros	1573	L 123,422,544.10	21.23%
Hipotecarios	364	L 110,529,850.12	19.01%
Automáticos	2768	L 60,967,229.90	10.49%
Prendarios	88	L 20,901,352.63	4.56%
Banhprovi	63	L 26,492,501.22	3.60%
Deducción por Planilla	2285	L 238,981,275.58	41.11%
<b>TOTAL</b>	<b>7141</b>	<b>L 581,294,753.55</b>	<b>100.00%</b>



### C. RESERVAS PARA CRÉDITOS DE DUDOSO RECAUDO

La calidad de activos de la cooperativa está determinada por la adecuada gestión de la morosidad, sus activos improductivos y las provisiones constituidas para la cartera crediticia.

En cuanto a reservas constituidas para créditos de dudosa recuperación, entre menor sean los requerimientos las utilidades para la cooperativa son más altas, esto depende de la calidad de cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa presenta una suficiencia de reservas:

<b>Suficiencia de provisión para la cartera crediticia</b>	<b>Lps. 16,248,890.71</b>	<b>360.39%</b>
--	---------------------------	----------------

### D. CONCENTRACIÓN CREDITICIA POR GRUPO FAMILIAR

La concentración crediticia por grupo familiar se mide en comparación al patrimonio que posee la cooperativa. La concentración de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar sobre patrimonio, presenta un indicador del 1.43%, mismo que da a la cooperativa una calificación óptima dado que el parámetro máximo es del 3% sobre el patrimonio.

<b>Concentración crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado</b>	<b>3.00% sobre el patrimonio</b>	<b>Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar</b>	6,095,177.79	<b>1.43%</b>
		<b>Patrimonio</b>	425,836,372.74	

### E. ANÁLISIS DE PARTES RELACIONADAS POR GESTIÓN

Mensualmente se realiza un análisis de partes relacionadas por gestión con la Cooperativa analizando los porcentajes de concentración por grupo relacionado con la cooperativa, estos se mantienen en niveles aceptables respecto al patrimonio, considerando asimismo la capacidad de pago de los afiliados y que los créditos otorgados no sobrepasen el límite máximo de concentración por deudor.

CONCENTRACIÓN TOTAL DE CRÉDITOS PARTES RELACIONADAS					
		SALDO	% SOBRE TOTAL CONCENTRACIÓN	% SOBRE CARTERA	% SOBRE PATRIMONIO
CUERPOS DIRECTIVOS	L	14,843,193.53	36.63%	2.62%	3.45%
GERENCIAS	L	5,982,801.63	14.76%	1.06%	1.39%
OFICIALES DE ÁREAS	L	6,588,554.60	16.26%	1.16%	1.53%
AUXILIARES Y SERVICIOS GENERALES	L	13,106,059.20	32.34%	2.32%	3.05%
<b>TOTALES</b>	<b>L</b>	<b>40,520,608.96</b>	<b>100.00%</b>	<b>7.16%</b>	<b>9.43%</b>
CARTERA DE PRESTAMOS	31 DE DICIEMBRE DE 2018	L 585,732,627.49			
PATRIMONIO	31 DE DICIEMBRE DE 2018	L 423,832,411.89			
INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
<b>PATRIMONIO</b>				<b>L</b>	<b>429,832,411.69</b>
Primario				L	360,674,850.33
Aportaciones	L	338,927,649.06			
Reserva Legal	L	21,747,201.27			
Complementario			L	69,157,581.38	
Otras Reservas de Capital	L	60,989,336.07			
(-) Perdida del Ejercicio Anterior	L				
(+) Utilidad de Ejercicio	L	8,218,225.29			

## I. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la probabilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables de mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

- Medición de cobertura del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).
- Medición diaria de la posición de liquidez.
- Análisis de calces de plazo moneda nacional y moneda extranjera.

## II. CALCE DE PLAZOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La cooperativa muestra una posición favorable entre sus flujos de activos y pasivos a 30 días, esto conlleva a determinar que existe liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones más exigibles. En la banda de 0 a 90 días existe un descalce aceptable, en vista de que los valores más exigibles son constituidos por los Depósitos de Ahorro y a Plazo Fijo. Los afiliados mantienen sus ahorros en la banda de 0 a 90 días, manteniendo una volatilidad estable y en el caso de los Depósitos a Plazo Fijo estos son valores que los afiliados mantienen en la institución y que son renovables periódicamente pero no cancelados, por tal razón se vuelven de menor exigibilidad.

## III. RIESGO ESTRATÉGICO

El Riesgo Estratégico es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios del entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa.

Las principales gestiones relacionadas con el riesgo estratégico son:

- Monitoreo de competencia directa de la cooperativa.
- Análisis de tasas de interés
- Evaluación de indicadores financieros para verificar el cumplimiento de los planes operativos y Plan Estratégico.
- Análisis de mercados competitivos.

## IV. RIESGO OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Al cierre del mes de diciembre de 2018, se ha dado seguimiento al Riesgo Operativo a través de una Matriz de Riesgo Operativo con cada área los puntos clave que permitieron identificar los principales eventos de riesgo, factores y mitigantes de los mismos.

Cabe mencionar que existen controles específicos en cada área y el personal se rige por dichos controles.



## V. RIESGO DE REPUTACIÓN

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados y a la caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros. Cabe resaltar que una mala administración de los demás riesgos inherentes a la cooperativa inciden en el riesgo de reputación, ya sean estos: fallas en la prestación del servicio, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por el Ente Supervisor, debilidades financieras que deterioren la confianza de afiliados o acreedores, entre otros.

No existen a la fecha incidentes ocasionados por Riesgo Reputacional.

Existe un área de Atención al Usuario Financiero que gestiona los reclamos de los afiliados de forma que los mismos sean resueltos en el tiempo correcto.

## VI. SEGUIMIENTO A NORMATIVAS EMITIDAS

Actualmente se trabaja en conjunto con Gerencia General, Gerencia de Operaciones y Procesos en la revisión y planteamiento de escenarios relacionados con las normas:

- Clasificación de Cartera Crediticia
- Actualización de reglamento y política crediticia.
- Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)
- Norma de Liquidez
- Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Normas de Administración de Riesgos.

Departamento de Riesgos  
Cooperativa Sanmarqueña Limitada

## INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada informa sobre las actividades realizadas por este comité durante el año 2018; contando con el apoyo total de Junta directiva, Gerencia General, Gerentes de filiales, empleados y miembros integrantes del comité. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada a través del Comité de Educación realizó una proyección social dirigida a beneficiar la población de San Marcos de Colón y alrededores, Duyure, Choluteca, Danlí, municipio del Distrito Central y en especial a todos los cooperativistas y la niñez de este hermoso municipio.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

### ACTIVIDADES SOCIALES Y DE PROYECCIÓN SOCIAL:

#### Proyección a Centros Educativos:

- En el mes de febrero se entregaron ocho mil kit escolares a niños y niñas de Duyure, Choluteca, Danlí, Distrito Central, San Marcos de Colón y alrededores beneficiando más de 100 centros educativos contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la educación de nuestro país. (San Marcos de Colón, Duyure, Choluteca, Francisco Morazan, Danlí y El Paraíso.)
- Aportación monetaria para alimentación a la Dirección Municipal de Educación para realizar la Jornada Artística Cultural en el Marco de la Feria Patronal de Santa Ana.
- Gracias a la colaboración al Departamento de Mercadeo, se realizó el proceso de inducción a todos los alumnos que realizaron la práctica profesional supervisada durante el año 2018 en Cooperativa Sanmarqueña.

#### Proyección a las Comunidades:

- Participación con Carroza Educación financiera en la Inauguración de la Feria Patronal Santa Ana.
- Carnaval para todos los Cooperativistas y habitantes de San Marcos de Colón, en el marco de la Celebración de la feria patronal Santa Ana.
- Nacatamaleada y noche de luces para todos los habitantes de S.M.C. en conmemoración de la Época Navideña.

#### Proyección Cultural:

- Aportación económica para Premiación en el Radio Teatro "Talento Campesino" en el marco de la celebración de la Feria Patronal de Santa Ana de S.M.C.

**Donaciones para celebraciones varias:**

- Donación de Canastas Familiares a los centros educativos, Instituciones urbanas y rurales de San Marcos de Colon, Duyure, Danli, Municipio del Distrito Central, Choluteca, para la celebración del Día de la Madre.
- Donación de piñatas a los centros educativos urbanos y rurales de San Marcos de Colón Duyure, Danlí, Distrito Central, Choluteca, para la celebración del Día del niño.

Finalmente mi agradecimiento a cada uno de ustedes hermanos asambleístas por el interés mostrado por nuestra amada cooperativa.

Dios les bendiga.

Comité de Educación.  
Cooperativa Sanmarqueña Ltda.

## INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Honorables Asambleístas:

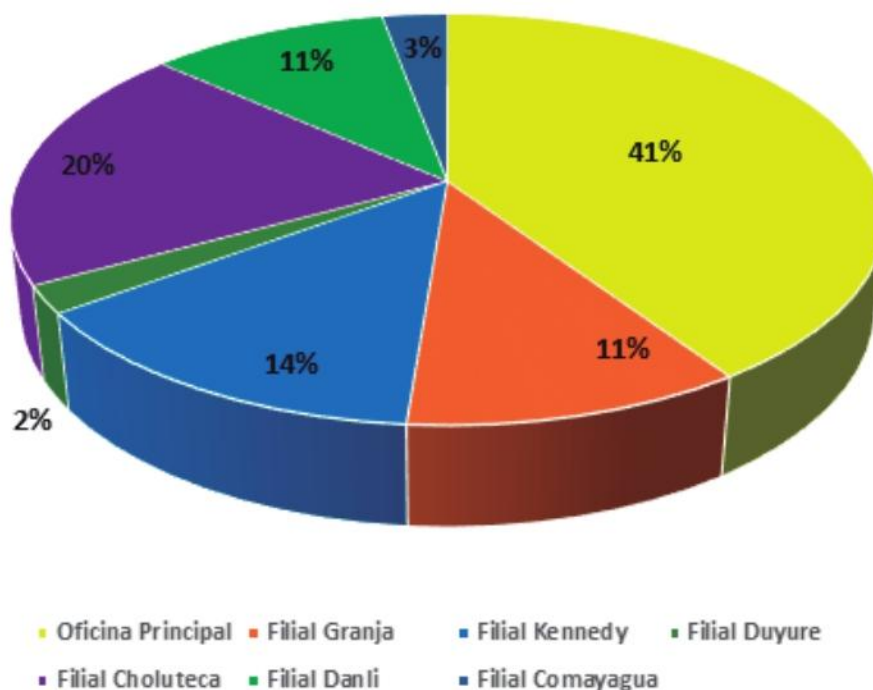
El Comité de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada, saluda muy cordialmente a todos los compañeros y compañeras cooperativistas, en forma especial a los presentes en esa magna Asamblea. Tenemos a bien presentarles el informe de nuestra actividad correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El Comité de Créditos Ejecutivo de Oficina Principal y Comité de Créditos Regional (Granja y Kennedy, celebro 318 sesiones de las cuales se realizaron 51 en Oficina Principal, 51 en Filial Granja, 51 en Filial Kennedy, 51 en Filial Duyure, 51 en Filial Choluteca, 48 en Filial Danlí, 15 en Filial Comayagua; donde se aprobaron solicitudes de préstamo que suman un monto de Lps. 501,015,514.82.

1.- A continuación el detalle de préstamos aprobados:

Destinos	No. de Prestamos	Montos Aprobados	Promedio	%
Agricultura	555	47,958,935.00	86,412.50	9.57%
Ganadería	17	3,401,600.00	200,094.12	0.68%
Industria	3	585,000.00	195,000.00	0.12%
Comercio	677	38,080,831.00	56,249.38	7.60%
Transporte	83	9,280,900.00	111,818.07	1.85%
Vivienda	1,598	226,161,269.00	141,527.70	45.14%
Consumo	6,442	173,186,879.82	26,884.02	34.57%
Microcrédito	36	1,131,000.00	31,416.67	0.23%
Credirapidos	37	184,100.00	4,975.68	0.04%
Banhprovi Vivienda	3	1,045,000.00	348,333.33	0.21%
<b>Total</b>	<b>9,451</b>	<b>501,015,514.82</b>		<b>100%</b>

**Prestamos Aprobados por Oficina 2018**



2.- El Comité de Crédito en algunas ocasiones revisó, analizó y denegó dejando en suspenso solicitudes de préstamos por las siguientes razones:

- Falta de capacidad de ahorro sistemático. (aportaciones no cumplidas estatutariamente)
- Incumplimiento en préstamos anteriores
- Avales sin la capacidad de pago adecuada al préstamo.
- Desviación de fondos a los destinos no utilizados.
- No tener capacidad de pago, según análisis de sus ingresos
- Por salir afectados en la Central de Riesgos, con préstamos morosos en otras instituciones con montos considerables.
- Por estar avalando a otros cooperativistas que presentan morosidad
- Porque los avales que presentan se avalan entre sí (contra avales), cuando no tienen capacidad de pago.
- La garantía no cubre el monto solicitado.

Recuerda que hoy es buen día para empezar a ahorrar y abrir tu cuenta en la Cooperativa SANMARQUEÑA Ltda.

Atentamente,

Comité de Crédito.

## INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD

Honorables Asambleístas:

Señores Miembros de la Junta Directiva, Junta Vigilancia, invitados especiales, persona homenajeadada y su honorable familia, Gerente General, Gerentes de Filiales, y Empleados, Compañeros Cooperativistas.

Como presidente y Coordinador del Comité de Morosidad, les damos una cordial bienvenida a la Asamblea General Ordinaria y presentarles el informe de las actividades realizadas en el año 2018.

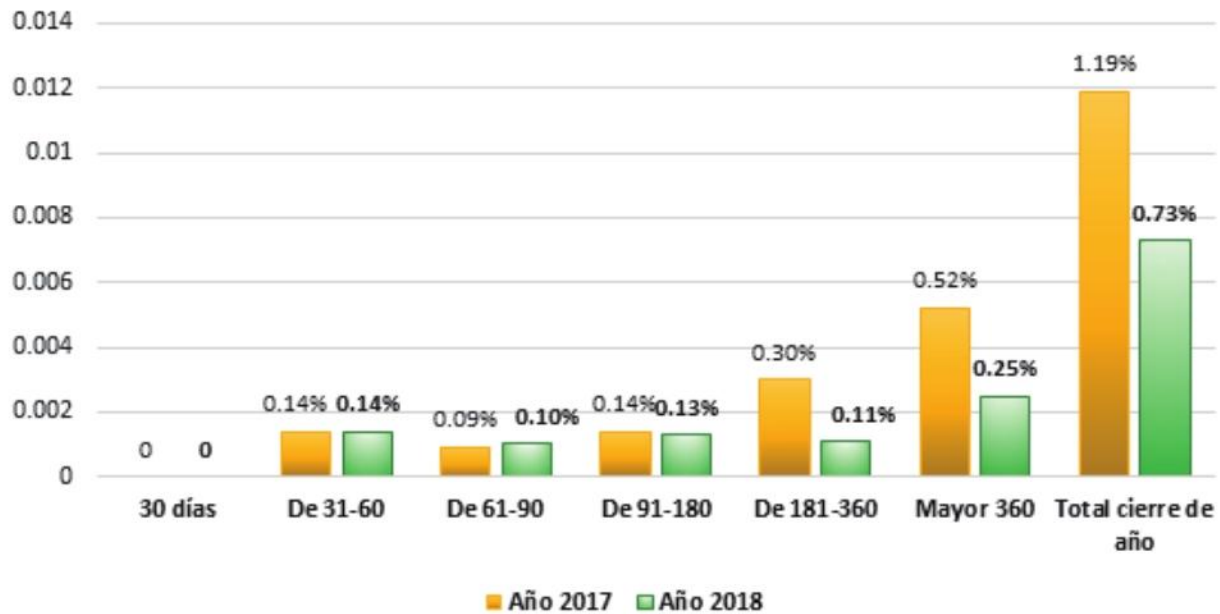
El Comité de Morosidad realizó 24 sesiones Integradas junto al Comité de Créditos durante el año 2018, para analizar la problemática de la Morosidad, y buscar la manera de solucionarles a los Cooperativistas su forma de pago y no pasarlo a proceso legal, ya que esto ocasiona encarecimiento del crédito y mal récord, no solo en la Cooperativa, también en las instituciones de crédito a nivel nacional, al estar atrasado en su crédito acérquese a la Cooperativa no espere ser visitado o que le envíen una nota de cobro, tanto a usted como su fiador y así honrar a esa persona que le firmo y confió en usted, no permitiendo que ellos tengan que pagar un dinero que usted uso. También se realizaron reuniones en las filiales de Tegucigalpa, Danlí, Choluteca y Duyure en las cuales se apoyó con la gestión de Recuperación realizando llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y visitas a los juzgados para verificar el avance de los expedientes de demanda.

No. De Notas	Tipo de Requerimientos
1,035	Visitas personales
188,390	Mensajes Electrónicos
2,215	Llamadas telefónicas
2,715	Notas de primer requerimiento de pago
2,245	Notas de segundo requerimiento de pago
1,505	Tercer Requerimiento de pago
872	Citaciones de Abogado

En esta ocasión Aprovechamos La oportunidad para recomendarles a nuestros cooperativistas que al momento de que esta cooperativa les facilite un crédito lean detenidamente el plan de pago que se le extiende en el departamento de crédito ya que en algunos casos entran en mora sin intención por no leer detenidamente bien las fechas de pago establecidas en este.

Por lo que le recomendamos darle También la debida importancia cuando lo llamen telefónicamente, le envíen Mensajito de cobro, visita personal, o le llegue la primera nota de cobro.

### Comparativo de Morosidad Año 2017-2018



Cuadro Comparativo de Morosidad Año 2017 Y 2018

31 diciembre 2017			31 diciembre 2018		
Tiempo en Días	Monto	% mora	Tiempo en Días	Monto	% mora
30 días	-0-	-0-%	30 días	-0-	0 %
De 31-60	708,749.50	0.14%	De 31-60	844,652.90	0.14%
De 61-90	460,018.02	0.09%	De 61-90	619,367.31	0.10%
De 91-180	757,786.70	0.14%	De 91-180	768,010.06	0.13%
De 181-360	1,593,820.83	0.30%	DE 181-360	650,194.86	0.11%
Mayor 360	2,739,077.57	0.52%	Mayor 360	1,476,379.07	0.25%
<b>Total</b>	<b>L. 6,259,452.62</b>	<b>1.19%</b>		<b>L. 4,358,604.20</b>	<b>0.73%</b>

Como ustedes saben esta es de las tareas más arduas de la Cooperativa bajar esos índices de morosidad. En esta ocasión saludamos a los cooperativistas puntuales en sus pagos de sus créditos ya que por ellos mantenemos los índices de mora Bajos. Cuando su crédito entre en mora favor presentarse al departamento de recuperaciones de créditos de esta cooperativa y así se evitará la molestia de ser visitado o de que se le envíe nota de cobro tanto a usted como a sus avales.

En el año 2018 se demandaron 43 Cooperativistas con un monto de L. 1,860,073.73 estos Cooperativistas con los cuales no se pudo llegar a un arreglo de pago extrajudicial, que a continuación le detallamos por oficina.

<b>Oficina</b>	<b>No de Demandas</b>	<b>Monto</b>
Principal	07	L. 408,781.88
Granja	03	L. 98,983.08
Kennedy	04	L. 118,714.41
Danlí	03	L. 131,548.16
Duyure	03	L. 79,620.96
Choluteca	23	L. 1,022,425.24
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>L. 1,860,073.73</b>

Agradecemos la colaboración brindada por la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, y Gerencia de oficinas y Apoderados Legales, ya que sin el apoyo de ellos se nos imposibilitaría realizar nuestro trabajo.

Comité de Morosidad.



## Informe de Gestión y Resultados Administrativos

La Cooperativa refleja una tendencia favorable de crecimiento de los activos totales, del 11.5%, comparado con el año anterior, con un indicador de morosidad del 4.62% en cartera afectada y un indicador de 1.19% de cuota vencida; con una estimación cubierta del 100%

En el año 2018 se ha logrado un cumplimiento del 100% de nuestro Plan Estratégico, iniciando para el año 2019 con nuevas metas y planes con objetivos actualizados y en cumplimiento del Marco Regulatorio.

Se cumplió con la normativa de liquidez (Fondo de Estabilización Financiera Cooperativa), calificando a la Cooperativa por el ente Regulator CONSUCCOOP para captar fondos de las otras cooperativas a nivel nacional.

### EVOLUCIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018.



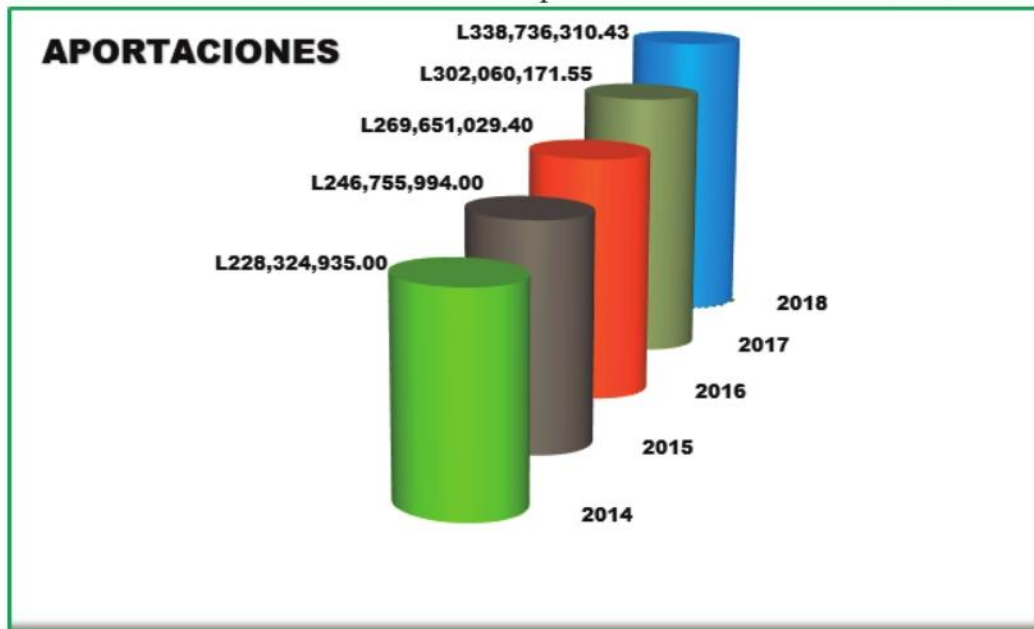
Los Activos totales de Cooperativa Sanmarqueña, muestran un crecimiento optimista de L. 768,869,949.07 equivalente al 55.54% durante los últimos 5 años. El crecimiento reflejado del año 2018 respecto al año 2017 ha sido del 11.50%.



La Cooperativa muestra un crecimiento favorable en su membresía. Al cierre del año 2018 cuenta con 29,335 cooperativistas, equivalente a un crecimiento del 31%. La captación de nuevos afiliados es un trabajo constante que se deriva de la fidelidad de los afiliados, el aprovechamiento de las tasas de interés ofrecidas, la apertura de nuevos puntos de servicio y el incremento de la oferta de productos y servicios.



La cartera de préstamos constituye el activo más importante de la Cooperativa. Durante los últimos años presenta un crecimiento positivo equivalente al 53.80%. El mejoramiento de la cartera se debe al otorgamiento de créditos más sanos, con mejores garantías, así también con una gestión de cobranza más efectiva. Actualmente la cartera de préstamos asciende a L. 581,294,753.55.

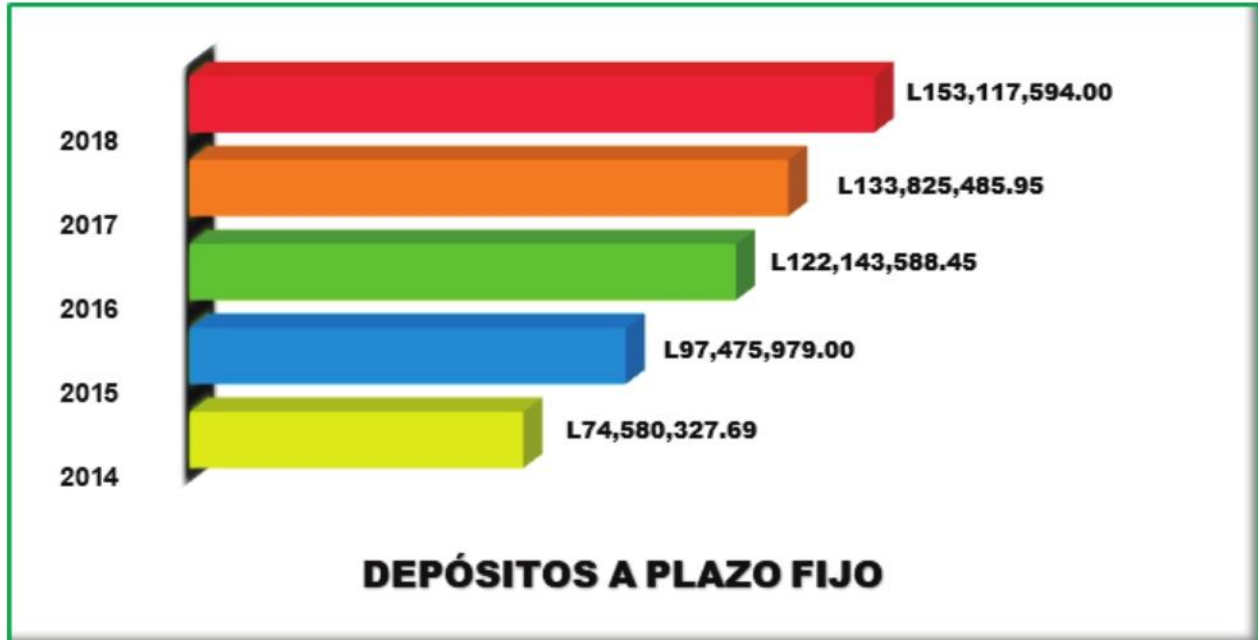


Las aportaciones muestran un crecimiento optimista equivalente al 48.36% durante los últimos cinco años. Contando al cierre del año 2018 con un total de L. 338,736,310.43.

Las aportaciones constituyen el principal patrimonio de la cooperativa y de sus afiliados, por tal razón se toman medidas que permitan mantener e incrementar dichas aportaciones, a través de campañas de reactivación de cuentas, promociones y educación financiera cooperativista.



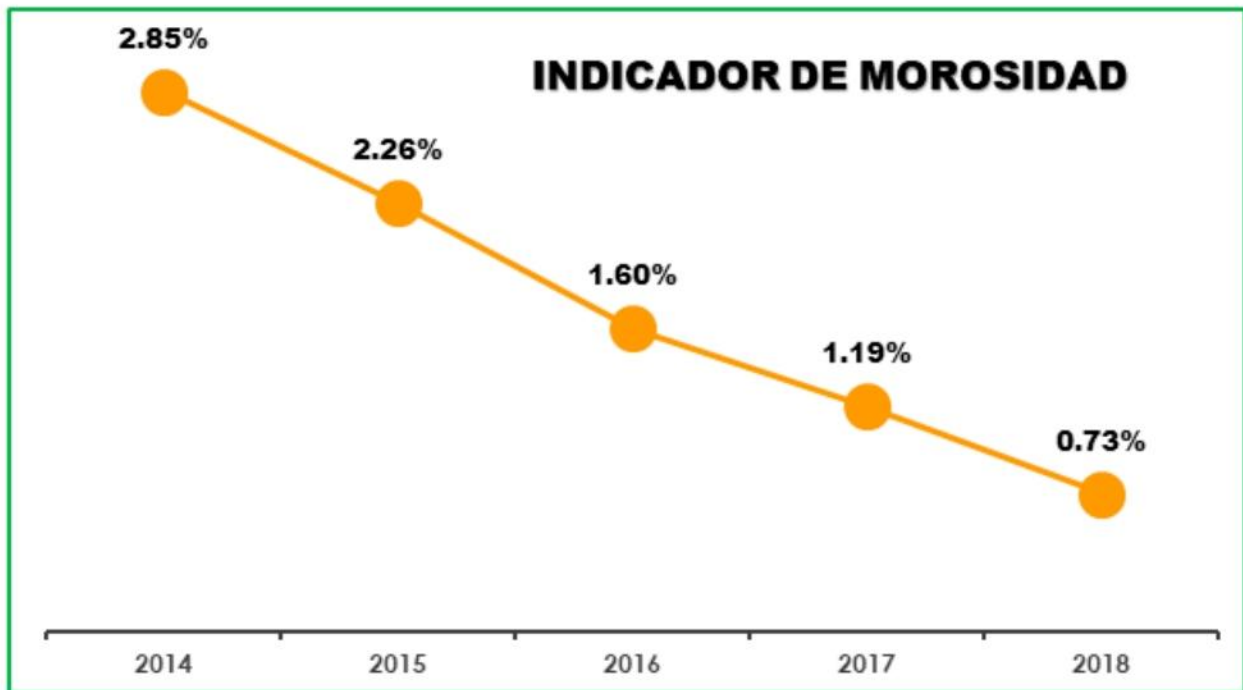
La cartera de ahorros comprende: Ahorros retirables, Ahorro de menores y Ahorro Vivienda Negocio Familiar, Estos han crecido en un 71% durante los últimos cinco años. Contando la cooperativa con un total de ahorros al cierre del año 2018 de L. 145,326,675.45. El porcentaje de crecimiento del período 2017-2018 equivale al 32.71% de crecimiento.



Los Depósitos a Plazo Fijo constituyen una fuerte cartera de ahorros dentro de la cooperativa. Al cierre del año 2018, la cooperativa cuenta con una cartera de Depósitos a Plazo Fijo de L. 153,117,594.00. Estos han crecido en un 105.30% durante los últimos cinco años. Los Depósitos a Plazo Fijo se caracterizan por su estabilidad dentro de la cooperativa, los ahorrantes mantienen sus ahorros en la institución de forma prolongada y renovable.



Las reservas constituyen un elemento fundamental dentro del Balance de la Cooperativa Sanmarqueña, para hacer frente a obligaciones futuras. Las mismas han crecido en un 11% durante los últimos cinco años. Actualmente se cuenta con reservas de L. 110,445,661.00 .



La mora constituye uno de los principales problemas para toda institución crediticia, su control y seguimiento debe de ser constante.

El indicador de morosidad muestra un comportamiento positivo, mostrando un indicador del 1.19 % inferior en 3.13% en comparación al año 2011. Esto nos permite afirmar que la institución está realizando los mejores esfuerzos para la colocación de créditos más sanos y la recuperación más efectiva de los mismos.

## Calificación de BANHPROVI para optar a Fondos de Redescuento



Tegucigalpa, MDC., 20 de febrero del 2019  
Oficio No. DR-044-2019

Licenciada  
**Dania Soriano**  
Gerente General  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marquena Ltda.**  
Su oficina

Estimada Licenciada Soriano

Tengo el agrado de saludarle muy atentamente, en ocasión de hacer de su conocimiento que en cumplimiento del Reglamento General de Crédito y Normas de Riesgos del BANHPROVI, con base a estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2018, se efectuó un seguimiento a la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marquena Ltda., aplicando un Sistema de Calificación basado en la Metodología PERLAS, obteniendo la Institución una calificación de Riesgo BANHPROVI equivalente a "AA", dentro del siguiente Ranking: A, B, C y N/C.

En función de la calificación obtenida, la Cooperativa alcanza el status de elegible para redescantar fondos durante el I Trimestre, periodo efectivo Febrero- Abril 2019, oficializado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. CD-07/2019 de fecha 13 de febrero del presente año.

La disponibilidad en miles de lempiras a la fecha, considerando el límite de exposición 2019 asignado es la siguiente:

Limite Total de Exposición	Saldos de Cartera	Créditos Aprobados + en Trámite	Disponibilidad Neta
35,174.13	29,067.69		6,106.44

Adicional al límite anterior, la Cooperativa San Marquena dispone un monto en miles de L 13,509.8 miles exclusivamente para redescuentos destinados para el Programa del Financiamiento de Soluciones Habitacionales con Subsidio.

Es oportuno recordar el envío mensual de los estados financieros a más tardar el día 20 de cada mes, con el objeto de realizar puntualmente las evaluaciones de seguimiento financiero correspondiente, el cumplimiento de esta cláusula del contrato de intermediación evita una innecesaria suspensión de los desembolsos.

La División de Riesgos está anuente a atender cualquier tipo de consulta con relación a lo anteriormente establecido.

Me despido con las muestras de mi más alta consideración y estima.

**Francisco Jovel Bustillo**  
Jefe División de Riesgos



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2332-5500 Fax: (504) 2332-5796 www.banhprovi.gob.hn



21 de enero de 2019

SCAC-026/2019

Licenciada  
**DANIA SORIANO**  
 Gerente General  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
 SANMARQUEÑA, LIMITADA**  
 Su Oficina

Estimada Licenciada Soriano:

En atención a su nota de fecha 08 de enero del 2019, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el periodo fiscal 2018, por L8,218,225.29, el cual será capitalizado en un 50% a la cuenta de Aportaciones y 50% a la cuenta retirables, conforme lo analizó y aprobó la Junta Directiva en sesión celebrada el 03 de enero del 2019, según consta en el Acuerdo No. 5, numeral 6, punto sexto, del Acta N° 156/19, el cual será sometido a aprobación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2019.

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia, se determinó que dicha solicitud es procedente, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2018, presenta una "Posición Financiera Aceptable", conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decreto Legislativo No.174-2013, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Suficiencia en Reservas para Créditos Dudosos y Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional y Extranjera (FEC), asimismo por contar con la liquidez que le permite efectuar la distribución de excedentes a sus afiliados(as).

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el periodo fiscal 2018, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el periodo 2019, conforme a lo solicitado a este Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descrito anteriormente, sin perjuicio que la Asamblea General Ordinaria decida aprobar otra forma de distribución de los excedentes referidos.

Atentamente,

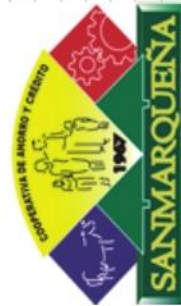


**PEDRO ALEJANDRO AMADOR**  
 Superintendente

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2271-0031, 2271-0239, 2271-0308  
 Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907  
 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)				
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO				
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANMARQUEÑA" LTDA.				
INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 1.5%	0.96%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 3%	1.43%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, menor del 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	360.39%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.62%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	6.56%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	11.29%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	6.25%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	54.77%	A	10
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% Según lo establezca el BCH	17.81%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca el BCH	28.31%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	116.97%	A	8
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	112.50%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.67%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	1.84%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100</b>		<b>100%</b>		
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>A</b>		
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		<b>BAJO</b>		





COOPERATIVA SANMARQUEÑA LTDA  
 BARRIO EL CENITRO, 2 CUADRA 8 AL OESTE DEL PARQUE CENTRAL GENERAL JOSE TRINDAD CABALLERO S.  
 Teléfono: 27883038 / 27883082  
 BALANCE GENERAL CONDENSADO  
 Al 31-12-2018

ACTIVO	TOTAL	M O N E D A N A C I O N A L	M O N E D A E X T R A N J E R A	P A S I V O	TOTAL	M O N E D A N A C I O N A L	M O N E D A E X T R A N J E R A
DISPONIBILIDADES	36,826,722.79	16,270,972.14	20,554,750.65	EXIGIBILIDADES FINANCIARIAS	6,821,087.24	6,820,912.08	166.16
CALIA	0.00	1,003,813.00	133,856.95	RESERVA DE RESERVAS VARIAS	0.00	2,107,187.53	0.00
DEPOSITOS EN BANCOS DEL INTERIOR	0.00	14,267,159.14	20,420,893.70	EXCIDENTES POR DEBITO	0.00	2,927,663.58	0.00
INVERSIONES EN VALORES	128,300,302.98	121,371,797.23	4,928,505.75	CUENTAS POR PAGAR	0.00	595,060.97	0.00
INVERSIONES EN FONDOS ESPECIALES	0.00	70,271,797.23	1,642,835.25	EXIGIBILIDADES A TERMINO	298,444,289.80	298,837,139.38	11,807,150.22
PRESTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	560,973,401.70	560,973,401.70	3,285,670.50	DEPOSITOS DE AHORRO	0.00	133,975,097.38	11,351,578.07
VIGENTES	0.00	553,275,175.85	0.00	DEPOSITOS A PLAZO	0.00	152,862,042.00	255,552.15
ATRASADOS	0.00	25,247,849.74	0.00	OBLIGACIONES FINANCIARIAS	29,202,601.21	29,202,601.21	0.00
VENCIDOS	0.00	1,361,283.16	0.00	OBLIGACIONES POR PRESTAMOS REDESCONTADOS	0.00	29,202,601.21	0.00
EN ELECCION JUDICIAL	0.00	1,410,444.80	0.00	CREDITO DIFERIDO	1,800,698.86	1,800,698.86	0.00
MENOS PROVISION PARA CREDITOS DUDOSOS	0.00	-20,321,361.85	0.00	VALORES RECIBIDOS POR ANTICIPO	0.00	1,800,698.86	0.00
CUENTA Y DOCUMENTOS POR COBRAR	10,721,262.66	10,721,262.66	0.00	VALORES RECIBIDOS DE APLICACION	0.00	54,900.00	0.00
DEUDORES VARIOS	0.00	2,357,292.58	0.00	PROVISIONES EVENTUALES	3,889,102.88	3,889,102.88	0.00
INTERESES SOBRE PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES POR DEBITO	0.00	10,486,195.33	0.00	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0.00	3,197,656.20	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	45,424.22	0.00	PROVISIONES ESPECIALES	0.00	671,446.48	0.00
MENOS PROVISION PARA INTERESES DUDOSOS	0.00	-2,187,669.48	0.00	SUMA DEL PASIVO	339,037,537.38	327,430,262.00	11,807,285.38
ACTIVOS EVENTUALES	1,651,672.44	1,651,672.44	0.00	PATRIMONIO	429,832,411.89	429,832,411.89	0.00
INMUEBLES	0.00	2,595,990.20	0.00	PATRIMONIO PRIMARIO	360,674,850.33	0.00	0.00
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS EVENTUALES	0.00	-1,044,417.76	0.00	APORTACIONES	338,927,649.06	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS	31,804,637.74	31,804,637.74	0.00	RESERVA LEGAL	21,747,201.27	0.00	0.00
BIENES RAICES	0.00	29,992,200.08	0.00	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO	69,157,561.36	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	10,367,745.87	0.00	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	60,939,336.07	0.00	0.00
INSTALACIONES	0.00	285,683.63	0.00	EXCIDENTE DEL PERIODO	8,219,225.29	0.00	0.00
VEHICULOS	0.00	1,751,165.15	0.00				
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	-10,492,278.99	0.00				
CARROS DIFERIDOS	848,889.61	848,889.61	0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPO	0.00	834,719.82	0.00				
CUENTAS POR AMORTIZAR	0.00	2,861.69	0.00				
PAPLERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	11,408.00	0.00				
ACTIVOS INTANGIBLES	744,189.28	744,189.28	0.00				
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	0.00	2,178,168.56	0.00				
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	-1,433,999.30	0.00				
TOTAL ACTIVO	788,889,849.07	743,389,892.87	35,499,956.20	TOTAL PASIVO	788,889,849.07	787,282,683.88	11,807,285.38
CUENTAS DE ORDEN	218,951,115.75	0.00	0.00	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	218,951,115.75	0.00	0.00

DANIA SAHADA SORIANO  
 GERENTE GENERAL

RONAL ALBERTO AMADOR  
 AUDITORIA DE ALDITORIA

JOSE DANIEL PEREZ DAVILA  
 CONTADOR GENERAL

COOPERATIVA SANMARQUEÑA LTDA

BARRIO EL CENTRO, 2 CUADRAS AL OESTE DEL PARQUE CENTRAL GENERAL JOSE TRINIDAD CABA

Telefonos: 27883036 / 27883092

ESTADO DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS CONDENSADO

Al 31-12-2018



ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
<b>INGRESOS</b>			
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>103,047,628.99</b>	<b>102,532,394.62</b>	<b>515,234.37</b>
INTERESES	0.00	95,603,387.52	515,234.37
SOBRE DISPONIBILIDADES	0.00	1,079,375.20	405,291.37
SOBRE INVERSIONES	0.00	7,433,956.66	109,943.00
SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	0.00	87,090,055.66	0.00
OTROS PRODUCTOS	0.00	818,375.34	0.00
FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	0.00	818,375.34	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	6,110,631.76	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	19,939.37	0.00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>46,006,338.22</b>	<b>45,967,913.46</b>	<b>38,424.76</b>
INTERESES	0.00	45,498,110.30	38,424.76
DEPÓSITOS DE AHORRO	0.00	6,464,871.83	37,165.95
DEPÓSITOS A PLAZO	0.00	12,492,596.29	1,258.81
PRÉSTAMOS REDESCONTADOS	0.00	1,690,521.88	0.00
APORTACIONES	0.00	18,898,284.65	0.00
OTRAS OBLIGACIONES	0.00	5,951,835.65	0.00
OTROS GASTOS	0.00	462,363.16	0.00
FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO	0.00	462,363.16	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	7,440.00	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	7,440.00	0.00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>57,041,290.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>2,083,886.03</b>	<b>2,083,886.03</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>45,593,212.46</b>	<b>45,593,212.46</b>	<b>0.00</b>
<b>CONSEJEROS Y DIRECTORES</b>	<b>0.00</b>	<b>4,049,154.88</b>	<b>0.00</b>
ASAMBLEA GENERAL	0.00	1,084,347.76	0.00
JUNTA DIRECTIVA	0.00	615,427.63	0.00
JUNTA DE VIGILANCIA	0.00	574,290.10	0.00
COMITÉS	0.00	1,775,089.39	0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	21,835,408.16	0.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	3,048,491.13	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES	0.00	289,430.00	0.00
ARRENDAMIENTOS	0.00	907,057.34	0.00
REPARACIÓN USO Y MANTENIMIENTO	0.00	1,180,882.67	0.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0.00	1,153,967.68	0.00
MERCADEO	0.00	3,653,460.75	0.00
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	0.00	1,240,917.19	0.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	1,599,904.15	0.00
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	0.00	1,138,109.35	0.00
SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	1,399,610.79	0.00
CUOTAS Y ASOCIACIONES VARIAS	0.00	74,353.10	0.00
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	0.00	15,800.00	0.00
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	0.00	914,449.16	0.00
GASTOS DIVERSOS	0.00	3,092,216.11	0.00
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>-43,509,326.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
OTROS GASTOS	5,313,739.05	5,313,739.05	0.00
GASTOS POR RESERVAS LEGAL	0.00	1,542,395.34	0.00
GASTOS POR OTRAS RESERVAS	0.00	3,771,343.71	0.00
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>8,218,225.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

JOSE DANIEL PEREZ DAVILA  
CONTADOR GENERAL

RONAL ALBERTO AMADOR  
AUDITOR UNIDAD DE AUDITORIA

DANIA SAHADIA SORIANO  
GERENTE GENERAL



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANMARQUEÑA LTDA  
DETALLE DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES  
DEL AÑO 2018

INGRESOS TOTALES DEL AÑO 2018	105,131,515.02
MENOS: GASTOS DEL PRESENTE AÑO	85,239,001.80
<b>EXCEDENTE</b>	<b>19,892,513.13</b>
MENOS: Perdida Filial Comayagua	-1,076,862.25
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>18,815,650.88</b>
<b>Fondos que se incrementaron con la Utilidad del 2018</b>	
MENOS: INCREMENTO PROVISION PRESTACIONES LABORALES	1,440,753.38
INCREMENTO RESERVA PATRIMONIAL	3,181,910.43
INCREMENTO RESERVA PROTECCION INVERSIONES	809,433.28
PROYECCIONES SOCIALES Y PROYECTOS	1,950,944.19
INCREMENTO PARA ACTIVOS EVENTUALES (DACIONES)	14,114.42
RESERVA LEGAL	1,542,395.33
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>10,096,099.87</b>
15% A.L. 4 CONTRIBUCION SOCIAL SECTOR COOPERATIVO	1,514,414.58
3.8% TASA DE SEGURIDAD	383,459.80
<b>EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>	<b>8,218,225.29</b>

**INVERSIONES DE LA COOPERATIVA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

INSTITUCIONES FINANCIERAS	OFICINA PRINCIPAL	FILIAL LA GRANJA	FILIAL KENNEDY	FILIAL DUYURE	FILIAL CHOLUTRECA	FILIAL DANLI	FILIAL COMAYAGUA
<b>DAVIMENDA</b>	<b>8,054,547.43</b>	<b>7,339,009.94</b>	<b>1,896,184.38</b>	<b>291,003.93</b>			
Cuentas Cheques	442,511.23	850,031.30					
Cuentas Ahorro Moneda Nacional	95,297.54	998,505.87	398,384.88	291,003.93			
Cuentas Ahorro Moneda Extranjera	18,738.88	2,889,572.97					
Inversiones	5,500,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00				
<b>BANCATLAN</b>	<b>28,905,880.06</b>	<b>23,859,086.36</b>	<b>13,181,288.89</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>843,859.71</b>	<b>132,531.85</b>	<b>0.00</b>
Cuentas Cheques	248,897.25						
Cuentas Ahorro Moneda Nacional	745,986.57	843,027.14	181,288.89		889,943.40	3,278.25	
Cuentas Ahorro Moneda Extranjera	6,288,050.98	18,041.22			158,107.31	129,253.40	
Inversiones Moneda Nacional	18,000,000.00	23,200,000.00	13,000,000.00	1,000,000.00			
Inversiones Moneda Extranjera	1,842,835.28						
<b>BANCO LOS TRABAJADORES</b>	<b>877,858.88</b>						
Cuentas Ahorro	877,858.88						
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	<b>38,806,213.18</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>11,489,958.48</b>	<b>2,185,295.51</b>	<b>2,495,849.27</b>	<b>3,481,044.13</b>	<b>28,548.17</b>
Cuentas Cheques	838,747.84		700,950.18		590,485.40	489,378.00	27,541.57
Cuentas Ahorro Moneda Nacional	14,159,959.59		928,224.37	215,295.51	1,105,228.09	2,180,451.91	1,006.80
Cuentas Ahorro Moneda Extranjera	3,342,195.23		8,851,783.93	0.00	99,933.78	851,218.22	
Inversiones Moneda Nacional	23,000,000.00	2,500,000.00	3,000,000.00	1,980,000.00	700,000.00		
Inversiones Moneda Extranjera	3,285,870.50						
<b>FACACH</b>	<b>14,065,593.53</b>						
Cuentas Ahorro Moneda Nacional	808,585.42						
Aportaciones	3,759,038.11						
Inversiones	10,700,000.00						
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURA S</b>	<b>4,500,000.00</b>						
Banco Banco Central	4,500,000.00						
<b>Cooperativa de A. y C. La Guadalupe Ltda</b>	<b>2,187,463.32</b>						
Cuentas Ahorro	87,483.32						
Inversiones	2,100,000.00						
<b>Cooperativa de Ahorro y Credito Elga Ltda</b>	<b>2,188,623.20</b>						
Cuentas Ahorro	88,623.20						
Inversiones	2,100,000.00						
<b>Cooperativa de A. y C. Fraternidad Pespirens</b>	<b>0.00</b>	<b>1,897,003.45</b>					
Cuentas Ahorro		97,003.45					
Inversiones		1,800,000.00					
<b>Seguros Equidad</b>	<b>1,331,000.00</b>						
<b>Empresa Tecnología Redes</b>	<b>131,789.12</b>						
<b>Total</b>	<b>88,648,538.68</b>	<b>35,395,081.75</b>	<b>26,507,612.03</b>	<b>3,456,299.44</b>	<b>3,338,699.98</b>	<b>3,613,575.78</b>	<b>28,548.17</b>

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANMARQUEÑA LTDA

### Análisis de Proyecciones y liquidación de Presupuestos

Consolidado  
Año 2018



#### Proyecciones

	Rubros	Ai 31/12/2017	Proyectado	Logrado	% Logrado
	Cooperativistas	28,267	30,767	29,335	95%
	Ahorantes Menores	6,536	7,266	7,221	99%
301201	Aportaciones	302,060,171.55	323,417,501.52	338,736,310.43	104.74%
	Aportaciones Extraordinarias		4,000.00	191,338.63	4783.47%
2021010200	Ahorros Menores	7,222,596.41	7,670,596.54	7,721,850.67	100.67%
2021010101	Ahorros Retirables	111,201,199.76	118,580,832.73	136,249,372.62	114.90%
202103	Dep Plazo Fijo	133,615,485.95	142,509,485.99	153,117,594.15	107.44%
102	Inversiones	118,219,326.91	121,993,326.91	126,300,302.98	103.53%
103	Prestamos	507,693,648.13	566,393,648.13	581,294,753.55	102.63%

#### Presupuesto

	Cuentas	T/ Promedio	Presupuesto	Ejecutado	
<b>Ingresos</b>					
50110103	Intereses Cobrados S/ Ptmos		87,764,891.25	84,122,145.55	
5011010318	Intereses s/ ptmos Fondos Redescontados		3,736,996.37	2,967,910.11	
501101010100	Cuenta de Cheques		28,980.00	34,729.53	
501101010100	Cuenta de Ahorros		435,215.05	748,655.05	
501101010100	Aportaciones facach		72,000.00	148,737.25	
501101010100	Dividendos sobre Acciones en Equidad Cia de Seguros		114,000.00	147,253.37	
501101010100	Dividendos sobre Acciones Red Tecnologica		100,020.00	0.00	
501101020302	Intereses sobre Inversiones		8,380,414.55	7,433,956.66	
50110501	Fluctuaciones tipo de Cambio		1,144,200.00	818,375.34	
50119900000001	Intereses Sobre Prestamo Interno Filiales		4,001,074.62	5,951,835.65	
50119900000001	Intereses Sobre Prestamos Castigados		134,400.00	138,856.74	
501201010100	Intereses sobre clas de Ahorros en Dolares		566,700.00	515,234.37	
502101	Comisiones Remesas		28,836.00	16,114.21	
50210102000001	Cargos por Investigacion de Creditos		767,800.00	1,157,710.00	
50210199000001	Comisiones Unired		11,280.00	7,649.64	
50210199000001	Comision ATM / POS Tarjeta Debito		64,800.00	136,663.03	
	Comision Recargas y Paquetigos		4,080.00	1,213.07	
	Otras Comisiones		3,000.00	0.00	
502103010000	Cuota De Ingreso De Afiliados		42,960.00	37,665.00	
502103990000	Otros Ingresos Por Servicios		294,700.00	746,810.45	
	<b>Total Ingresos</b>		<b>107,696,347.83</b>	<b>105,131,515.02</b>	<b>97.62%</b>
<b>Egresos</b>					
<b>Gastos Financieros</b>					
6011010201	Ahorro Retirables		6,008,254.58	6,053,485.44	
6011010202	Ahorro de Menores		399,168.24	363,821.18	
6011010204	Ahorro Plan de Retiro		42,360.00	42,250.27	
6011010205	Ahorro Vivienda Negocio Familiar		15,855.55	5,314.94	
60110103	Deposito a Plazo Fijo		10,719,290.24	12,492,596.29	
60110113	Prestamos Redescontados Banhprovi		1,744,438.03	1,690,521.88	
60110115	Aportaciones		18,786,297.20	18,898,284.65	
60110199	Intereses Interno Filiales		3,886,633.22	5,951,835.65	
60110501	Fluctuaciones tipo de Cambio		580,800.00	462,363.16	
601199	Cargos Y Comisiones Bancarias		9,900.00	0.00	
601199	Comisiones Unired (Operaciones Financieras)		8,580.00	7,440.00	
60120102	Ahorro Retirable en Dolares		110,100.00	37,165.95	
60120103	Deposito a Plazo Fijo en Dolares		1,500.00	1,258.81	
60120299	Cargos por Servicios y Contancias		9,900.00	0.00	
	<b>Total Egresos Financieros</b>		<b>42,323,077.05</b>	<b>46,006,338.22</b>	
<b>602</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
<b>602101</b>	<b>CONSEJEROS Y DIRECTORES</b>				
<b>60210101</b>	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>1,246,800.00</b>	<b>1,084,347.76</b>	
6021010101	Convocatorias		6,300.00	0.00	
6021010102	Memorias e Informes		48,800.00	37,890.00	
6021010103	Alimentacion		357,000.00	301,490.45	
6021010104	Premios y Obsequios		473,200.00	464,802.78	
6021010105	Alquileres y Arreglo de Salon		11,000.00	10,465.00	
6021010106	Transporte		17,700.00	7,400.00	
	Viaticos		133,800.00	110,992.18	
	Viaticos Delegados		136,000.00	105,467.60	
6021010199	Otros Asamblea		63,000.00	45,839.75	
<b>60210102</b>	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		<b>790,272.00</b>	<b>615,427.63</b>	
6021010201	Dietas		300,000.00	286,100.00	
6021010202	Gastos de Representacion		31,500.00	23,775.65	
6021010204	Viaticos		173,700.00	105,245.54	
6021010299	Atenciones Junta Directiva		81,800.00	74,936.25	
6021010299	Combustibles Junta Directiva		39,400.00	11,632.12	
6021010299	Seguro de Vida Junta Directiva		11,472.00	11,472.00	
6021010299	Capacitacion y Entrenamiento		91,000.00	48,266.07	
	Seguro Medico hospitalario		61,400.00	54,000.00	

<b>60210103</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>		<b>793,272.00</b>	<b>574,290.10</b>
6021010301	Dietas		300,000.00	281,000.00
6021010304	Viaticos		216,000.00	121,104.77
6021010399	Atenciones Junta de Vigilancia		52,000.00	50,677.05
6021010399	Combustibles Junta de Vigilancia		34,400.00	14,490.21
6021010399	Seguro De Vida Junta Vigilancia		11,472.00	11,472.00
6021010399	Capacitacion Y Entrenamiento		118,000.00	41,546.07
	Seguro Medico hospitalario		61,400.00	54,000.00
<b>60210104</b>	<b>COMITÉS</b>			
<b>602101040101</b>	<b>COMITÉ DE EDUCACION</b>		<b>1,190,220.00</b>	<b>1,261,617.79</b>
602101040101	Capacitacion a Cooperativistas		612,120.00	612,120.00
602101040101	Charlas		22,600.00	8,670.79
602101040101	Eventos Especiales		522,500.00	634,891.62
602101040101	Viaticos comité de educacion		6,000.00	2,205.38
602101040101	Combustibles y Lubricantes		13,000.00	750.00
602101040101	Capacitacion y Entrenamiento		14,000.00	2,980.00
<b>602101040102</b>	<b>COMITÉ DE CREDITO</b>		<b>267,600.00</b>	<b>145,616.95</b>
602101040102	Dietas Comité de Creditos		120,000.00	95,000.00
602101040102	Viaticos Comité de Creditos		36,000.00	0.00
602101040102	Capacitacion Comité de Creditos		42,000.00	0.00
602101040102	Atenciones Varias Comité de Creditos		69,600.00	50,616.95
<b>602101040103</b>	<b>COMITÉ DE ETICA</b>		<b>57,900.00</b>	<b>0.00</b>
602101040103	Viaticos y Gastos de Viaje		37,200.00	0.00
602101040103	Otros Gastos Comité de Etica		20,700.00	0.00
<b>602101040104</b>	<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>135,000.00</b>	<b>0.00</b>
602101040104	Viaticos y Gastos de Viaje		48,000.00	0.00
602101040104	Capacitacion y Entrenamiento		84,000.00	0.00
602101040104	Otros Gastos Comité de Cumplimiento		3,000.00	0.00
<b>602101040105</b>	<b>COMITÉ DE MOROSIDAD</b>		<b>127,800.00</b>	<b>31,620.85</b>
602101040105	Otros Gastos Comité de Morosidad		40,800.00	1,115.00
602101040105	Viaticos Comité de Morosidad		87,000.00	30,505.85
	<b>COMITÉ DE GENERO</b>		<b>235,200.00</b>	<b>170,012.00</b>
	Viaticos Comité de Genero		30,000.00	4,216.00
	Otros Gastos Comité de Genero		12,000.00	4,396.00
	Capacitacion Comité de Genero		161,400.00	161,400.00
	Atenciones Varias Comité de Genero		31,800.00	0.00
	<b>COMITÉ DE JUVENTUD</b>		<b>232,200.00</b>	<b>166,081.80</b>
	Viaticos Comité de Juventud		24,000.00	0.00
	Otros Gastos Comité de Juventud		16,800.00	4,590.30
	Capacitacion Comité de juventud		161,400.00	161,400.00
	Atenciones Varias Comité de Juventud		30,000.00	91.50
	<b>OTROS COMITES</b>		<b>59,400.00</b>	<b>140.00</b>
	Viaticos Otros Comites		18,000.00	0.00
	Capacitacion otros Comites		30,000.00	0.00
	Atenciones Varias Otros Comites		11,400.00	140.00
<b>602102</b>	<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>		<b>23,952,775.77</b>	<b>21,835,408.16</b>
60210201	Sueldos y Salarios		12,868,824.16	11,818,185.27
60210202	Sueldos Extraordinarios		1,614,900.00	1,178,548.72
6021020301	Aguinaldos		1,105,320.00	1,031,912.48
6021020902	Decimo Cuarto mes		1,063,680.00	1,063,613.33
6021020303	Vacaciones		1,074,980.00	1,056,393.22
6021020304	Incentivos del Personal		1,400,230.00	1,400,230.00
60210205	Bono Escolar		85,974.80	44,132.40
60210207	Capacitacion y Entrenamiento		513,484.00	232,794.23
6021020802	Viaticos		529,200.00	529,024.28
6021020901	Seguro Social		589,135.60	572,687.22
6021020903	RAP		91,382.00	76,686.79
60210210	Prestaciones Laborales		1,449,420.00	1,440,753.36
60210299	Uniformes		301,350.00	301,329.95
60210299	Cumplimiento		49,600.00	41,043.37
60210299	Informatica		50,400.00	10,880.11
60210299	Auditoria		255,000.00	228,909.59
60210299	Recursos Humanos		123,604.00	121,189.04
60210299	Riesgo		38,400.00	20,234.62
60210299	Plan de Retiro		649,891.21	589,145.62
60210299	Otros Gastos de Personal		98,000.00	77,714.56
<b>602103</b>	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>394,477.33</b>	<b>370,616.55</b>
6021030101	Bienes Inmuebles		33,736.00	19,479.75
6021030101	Servicios Municipales		360,741.33	351,136.80
<b>60210302</b>	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES</b>		<b>800,000.00</b>	<b>800,000.00</b>
60210302	Impuesto Sobre la Renta		0.00	0.00
60210302	Aportacion Solidaria Temporal		0.00	0.00
60210302	Aportes CONSUCOP		800,000.00	800,000.00
60210303	Contribucion Especial de Seguridad Poblacional		0.00	0.00
<b>602104</b>	<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>		<b>426,200.00</b>	<b>289,430.00</b>
60210401	Auditoria Externa		240,200.00	168,000.00
60210402	Asesoría Juridica		137,000.00	83,910.00
60210403	Asesoría Técnica		49,000.00	37,520.00
<b>602105</b>	<b>ARRENDAMIENTOS</b>		<b>942,000.00</b>	<b>907,057.34</b>
60210501	inmuebles		898,000.00	863,749.34
	Otros arrendamientos		44,000.00	43,308.00
<b>602106</b>	<b>REPARACIÓN USO Y MANTENIMIENTO</b>		<b>1,332,000.00</b>	<b>1,180,882.67</b>
60210601	Inmuebles		148,000.00	75,249.49
60210602	Mobiliario y Equipo de Oficina		324,600.00	312,918.10

60210603	Sistema de Informatica		14,400.00	3,195.92	
60210605	Vehiculos		169,000.00	167,722.74	
60210606	Edificios Arrendados		6,000.00	7,772.95	
60210699	Equipo Electrico		18,000.00	11,294.38	
60210699	Mantenimiento de Software		652,000.00	602,729.09	
<b>602107</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>		<b>1,243,500.00</b>	<b>1,153,967.68</b>	
60210701	Vigilancia Privada		1,243,500.00	1,153,967.68	
<b>602108</b>	<b>MERCADEO</b>		<b>4,119,291.96</b>	<b>3,653,460.75</b>	
60210801	Estudios de Mercado		62,028.00	60,000.00	
60210802	Promociones		2,034,748.00	1,899,596.36	
60210802	Publicidad		1,477,008.00	1,169,450.88	
60210899	Calendarios		410,107.96	406,859.79	
60210899	Casetas		119,800.00	117,553.72	
60210899	Combustibles		12,600.00	0.00	
<b>602109</b>	<b>AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO</b>		<b>8,281,350.81</b>	<b>1,240,917.19</b>	
60210901	Seguro De Vehiculos		56,000.00	57,938.85	
60210902	Seguro De Mobiliario, Equipo Y Edificio		34,000.00	0.00	
60210903	Seguro De Valores		326,432.00	252,829.91	
60210906	Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados		183,239.00	170,382.79	
60210999	Seguro de Incendio		124,140.00	109,206.54	
60210999	Seguro equipo Electrico		58,435.00	29,809.50	
60210999	Proteccion Aportaciones		2,753,988.50	0.00	
60210999	Proteccion Prestamos		4,094,096.30	0.00	
	Seguro Medico hospitalario de Ejecutivos y Empleados		546,320.00	531,196.22	
	Seguro Td daños		104,700.00	89,553.38	
<b>602110</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>1,926,919.01</b>	<b>1,338,342.77</b>	
6021100101	Edificio		509,000.00	448,758.76	
6021100102	Mobiliario Y Equipo		678,922.56	575,080.11	
6021100103	Equipo De Informática		408,715.56	174,621.99	
6021100104	Vehiculos		240,000.00	139,881.91	
6021100105	Instalaciones		22,840.89	0.00	
6021100106	Equipo Electrico		67,440.00	0.00	
<b>60211002</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>406,800.00</b>	<b>247,446.96</b>	
6021100201	Para Creditos de Dudoso Recaudo		0.00	0.00	
6021100205	Gastos de Organización e Instalacion		28,860.00	0.00	
6021100207	Amortizacion Licencias Office		82,200.00	45,000.00	
6021100207	Amortizacion software		295,740.00	202,446.96	
<b>602112</b>	<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,223,280.00</b>	<b>1,138,109.35</b>	
60211201	Papelería Y Útiles		1,039,200.00	1,002,832.33	
60211202	Articulos de Aseo y Limpieza		184,080.00	135,277.02	
<b>60219901</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>1,591,970.00</b>	<b>1,399,610.79</b>	
6021990101	Energía Eléctrica		621,600.00	539,001.14	
6021990102	Servicio Telefonico		430,950.00	382,325.17	
6021990103	Servicio De Agua		59,200.00	49,648.45	
6021990104	Buro de Creditos		252,020.00	249,414.26	
	Mensajería		228,200.00	179,221.77	
<b>60219902</b>	<b>CUOTAS Y ASOCIACIONES VARIAS</b>		<b>64,250.00</b>	<b>74,353.10</b>	
602199020001	Cuotas Zonal		13,850.00	10,000.00	
602199020002	Cuota de Sostenimiento Facach		50,400.00	64,353.10	
<b>60219903</b>	<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS</b>		<b>33,800.00</b>	<b>15,800.00</b>	
60219903000001	Teleton		15,800.00	15,800.00	
60219903000001	Otras Donaciones		18,000.00	0.00	
<b>60219904</b>	<b>COMUNICACIONES E INFORMÁTICA</b>		<b>860,000.00</b>	<b>914,449.16</b>	
6021990400	Comunicaciones E Informática		860,000.00	914,449.16	
<b>60219999</b>	<b>OTROS</b>		<b>2,936,300.00</b>	<b>3,092,216.12</b>	
60219999	Fletes		90,500.00	65,842.15	
60219999	Combustible		222,500.00	215,780.81	
60219999	Depreciacion Vehiculo Empleados		24,000.00	24,000.00	
60219999	Medicamentos		55,200.00	28,050.74	
60219999	Atencion Afiliados y Visitas		154,600.00	138,407.47	
60219999	Proyectos Plan Estrategico		694,000.00	823,029.25	
60219999	Proyeccion Social		1,024,500.00	1,127,914.94	
60219999	Gastos para seguridad		65,600.00	65,254.30	
60219999	Otros Gastos		532,400.00	531,600.20	
60219999	Recoleccion de Valores		73,000.00	72,336.26	
	<b>Totales</b>		<b>97,993,655.92</b>	<b>89,707,561.69</b>	<b>91.54%</b>
	<b>Excedentes Brutos</b>		<b>9,702,691.92</b>	<b>15,423,953.33</b>	<b>158.97%</b>
	<b>10% Reserva Legal</b>		<b>970,269.19</b>	<b>1,542,395.33</b>	
	<b>Reservas Incobrables</b>		<b>970,269.19</b>	<b>0.00</b>	
	<b>Reservas Patrimoniales</b>		<b>970,269.19</b>	<b>3,161,910.43</b>	
	<b>Reservas Proteccion Inversiones</b>		<b>352,385.99</b>	<b>609,433.28</b>	
	<b>Reservas para Activos Eventuales</b>		<b>359,891.16</b>	<b>14,114.42</b>	
	<b>Excedentes antes impuestos</b>		<b>6,079,607.19</b>	<b>10,096,099.87</b>	
	<b>15% Art. 4 Contribucion social del Sector Cooperativo</b>		<b>911,941.08</b>	<b>1,514,414.98</b>	
	<b>3,6% art. 44-a la ley Tasa seguridad</b>		<b>218,865.86</b>	<b>363,459.60</b>	
	<b>Excedentes a Distribuir</b>		<b>4,948,800.25</b>	<b>8,218,225.29</b>	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANMARQUEÑA LTDA**
**Proyecciones y Presupuestos**
**Consolidado**
**Año 2019**

**Proyecciones**

Rubros	Al 31/12/2018	Proyeccion 2019
Cooperativistas	29,335	33,035
Ahorrantes Menores	7,221	8,311
Aportaciones	338,335,173.20	364,575,173.20
Aportaciones Extraordinarias	191,338.63	618,538.63
Ahorros Menores	7,721,850.65	8,193,450.65
Ahorros Retirables	124,897,517.89	138,597,517.89
Dep Plazo Fijo	152,862,042.00	170,686,042.00
Inversiones	126,300,302.98	131,274,302.98
Prestamos	581,294,753.55	662,398,753.55

**Presupuesto**

Cuentas	T/ Promedio	Presupuesto
<b>Ingresos</b>		
Intereses Cobrados S/ Ptmos		100,608,825.81
Intereses s/ ptmos Fondos Redescontados		3,767,202.78
Cuenta de Cheques	0	28,980.00
Cuenta de Ahorros	0	638,466.00
Aportaciones facach		72,000.00
Dividendos sobre Acciones en Equidad Cia de Seguros		114,000.00
Dividendos sobre Acciones Red Tecnologica		100,020.00
Intereses sobre Inversiones		8,956,041.21
Fluctuaciones tipo de Cambio		1,150,200.00
Intereses Sobre Prestamo Interno Filiales		4,995,725.70
Intereses Sobre Prestamos Castigados		182,400.00
Intereses sobre ctas de Ahorros en Dolares		464,700.00
Intereses sobre Depositos a Plazo fijo en Dolares		108,000.00
Comisiones Remesas		41,736.00
Cargos por Investigacion de Creditos		1,514,400.00
Comisiones Unired		14,100.00
Comision ATM / POS Tarjeta Debito		178,200.00
Comision Recargas y Paquetigos		4,380.00
Otras Comisiones		0.00
Cuota De Ingreso De Afiliados		68,520.00
Otros Ingresos Por Servicios		358,500.00
<b>Total Ingresos</b>		<b>123,366,397.51</b>
<b>Egresos</b>		
<b>Gastos Financieros</b>		
Ahorro Retirables		7,043,790.18
Ahorro de Menores		427,231.70
Ahorro Plan de Retiro		44,700.00
Ahorro Vivienda Negocio Familiar		16,020.00
Deposito a Plazo Fijo		12,775,313.07
Prestamos Redescontados Banhprovi		1,761,588.43
Aportaciones		21,133,808.28
Aportaciones Extraordinarias		21,575.26
Intereses Interno Filiales		4,511,467.55
Fluctuaciones tipo de Cambio		571,200.00
Cargos Y Comiciones Bancarias		9,900.00
Comisiones Unired (Operaciones Financieras)		8,580.00
Garantia Reciproca		360,000.00
Ahorro Retirable en Dolares		101,400.00
Deposito a Plazo Fijo en Dolares		1,500.00
Cargos por Servicios y Contancias		10,200.00
<b>Total Egresos Financieros</b>		<b>48,798,274.47</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
<b>CONSEJEROS Y DIRECTORES</b>		

<b>ASAMBLEA GENERAL</b>		<b>1,192,100.00</b>
Convocatorias		6,300.00
Memorias e Informes		53,800.00
Alimentacion		367,000.00
Premios y Obsequios		492,000.00
Alquileres y Arreglo de Salon		17,000.00
Transporte		22,500.00
Viaticos		0.00
Viaticos Delegados		162,000.00
Otros Asamblea		71,500.00
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		<b>1,079,580.00</b>
Dietas		300,000.00
Gastos de Representacion		31,500.00
Viaticos		327,000.00
Atenciones Junta Directiva		84,000.00
Combustibles Junta Directiva		51,000.00
Seguro de Vida Junta Directiva		28,680.00
Capacitacion y Entrenamiento		204,000.00
Seguro Medico hospitalario		53,400.00
<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>		<b>1,041,330.00</b>
Dietas		300,000.00
Viaticos		344,000.00
Atenciones Junta de Vigilancia		60,000.00
Combustibles Junta de Vigilancia		39,250.00
Seguro De Vida Junta Vigilancia		28,680.00
Capacitacion Y Entrenamiento		216,000.00
Seguro Medico hospitalario		53,400.00
<b>COMITÉS</b>		
<b>COMITÉ DE EDUCACION</b>		<b>1,254,660.00</b>
Capacitacion a Cooperativistas		652,560.00
Charlas		38,100.00
Eventos Especiales		516,000.00
Viaticos comité de educacion		6,000.00
Combustibles y Lubricantes		18,000.00
Capacitacion y Entrenamiento		24,000.00
<b>COMITÉ DE CREDITO</b>		<b>267,600.00</b>
Dietas Comite de Creditos		120,000.00
Viaticos Comité de Creditos		36,000.00
Capacitacion Comite de Creditos		42,000.00
Atenciones Varias Comite de Creditos		69,600.00
<b>COMITÉ DE ETICA</b>		<b>57,900.00</b>
Viaticos y Gastos de Viaje		37,200.00
Otros Gastos Comité de Etica		20,700.00
<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>135,000.00</b>
Viaticos y Gastos de Viaje		48,000.00
Capacitacion y Entrenamiento		84,000.00
Otros Gastos Comité de Cumplimiento		3,000.00
<b>COMITÉ DE MOROSIDAD</b>		<b>127,800.00</b>
Otros Gastos Comité de Morosidad		40,800.00
Viaticos Comite De Morosidad		87,000.00
<b>COMITÉ DE GENERO</b>		<b>240,000.00</b>
Viaticos Comité de Genero		36,000.00
Otros Gastos Comité de Genero		6,000.00
Capacitacion Comite de Genero		166,200.00
Atenciones Varias Comite de Genero		31,800.00
<b>COMITÉ DE JUVENTUD</b>		<b>238,200.00</b>
Viaticos Comité de Juventud		36,000.00
Otros Gastos Comité de Juventud		6,000.00
Capacitacion Comite de juventud		166,200.00
Atenciones Varias Comite de Juventud		30,000.00
<b>OTROS COMITES</b>		<b>59,400.00</b>
Viaticos Otros Comites		18,000.00
Capacitacion otros Comites		30,000.00
Atenciones Varias Otros Comites		11,400.00
<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>		<b>27,963,322.00</b>
Sueldos y Salarios		15,082,200.00
Sueldos Extraordinarios		1,500,000.00
Aguinaldos		1,249,320.00



Decimo Cuarto mes		1,235,520.00
Vacaciones		1,213,320.00
Incentivos del Personal		1,516,380.00
Bono Escolar		68,000.00
Capacitacion y Entrenamiento		550,512.00
Viaticos		944,400.00
Seguro Social		651,000.00
RAP		107,100.00
Prestaciones Laborales		1,692,720.00
Uniformes		111,300.00
Cumplimiento		120,780.00
Informatica		79,500.00
Auditoria		321,800.00
Recursos Humanos		179,040.00
Riesgo		99,720.00
Plan de Retiro		754,110.00
Otros Gastos de Personal		126,600.00
Comisiones		360,000.00
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>495,216.00</b>
Bienes Inmuebles		28,936.00
Servicios Municipales		466,280.00
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES</b>		<b>800,000.00</b>
Impuesto Sobre la Renta		0.00
Aportacion Solidaria Temporal		0.00
Aportes CONSUCCOP		800,000.00
Contribucion Especial de Seguridad Poblacional		0.00
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>		<b>449,600.00</b>
Auditoria Externa		248,000.00
Asesoría Jurídica		153,600.00
Asesoría Técnica		48,000.00
<b>ARRENDAMIENTOS</b>		<b>1,200,000.00</b>
Inmuebles		1,146,000.00
Otros arrendamientos		54,000.00
<b>REPARACIÓN USO Y MANTENIMIENTO</b>		<b>1,482,600.00</b>
Inmuebles		153,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina		157,200.00
Sistema de Informatica		99,600.00
Vehiculos		78,000.00
Edificios Arrendados		40,200.00
Equipo Electrico		135,600.00
Mantenimiento de Software		819,000.00
<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>		<b>1,476,300.00</b>
Vigilancia Privada		1,476,300.00
<b>MERCADEO</b>		<b>4,734,648.00</b>
Estudios de Mercado		30,000.00
Promociones		2,331,840.00
Publicidad		1,606,008.00
Calendarios		496,800.00
Casetas		186,000.00
Combustibles		12,000.00
Mensajería		72,000.00
<b>AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO</b>		<b>6,166,273.90</b>
Seguro De Vehículos		58,392.00
Seguro De Mobiliario, Equipo Y Edificio		24,492.00
Seguro De Valores		359,022.00
Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados		351,684.00
Seguro de Incendio		147,000.00
Seguro equipo Electrico		126,180.00
Proteccion Aportaciones		2,280,623.86
Proteccion Prestamos		1,966,184.04
Seguro Medico hospitalario de Ejecutivos y Empleados		635,796.00
Seguro Td daños		216,900.00
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>1,928,280.00</b>
Edificio		510,000.00
Mobiliario Y Equipo		696,000.00
Equipo De Informática		379,800.00
Vehiculos		247,200.00
Instalaciones		18,000.00
Equipo Electrico		77,280.00

<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>511,140.00</b>
Para Creditos de Dudoso Recaudo		0.00
Gastos de Organización e Instalacion		72,000.00
Amortizacion Licencias Office		143,400.00
Amortizacion software		295,740.00
<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,582,800.00</b>
Papelería Y Útiles		1,368,000.00
Articulos de Aseo y Limpieza		214,800.00
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>2,045,700.00</b>
Energia Electrica		765,000.00
Servicio Telefonico		614,400.00
Servicio De Agua		66,300.00
Buro de Creditos		331,200.00
Mensajería		268,800.00
<b>CUOTAS Y ASOCIACIONES VARIAS</b>		<b>98,800.00</b>
Cuotas Zonal		13,600.00
Cuota de Sostentamiento Facach		85,200.00
<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS</b>		<b>42,200.00</b>
Teleton		18,200.00
Otras Donaciones		24,000.00
<b>COMUNICACIONES E INFORMÁTICA</b>		<b>1,158,000.00</b>
Comunicaciones E Informática		1,158,000.00
<b>OTROS</b>		<b>4,093,800.00</b>
Fletes		127,200.00
Combustible		284,400.00
Depreciacion Vehiculo Empleados		0.00
Medicamentos		64,200.00
Atencion Afiliados y Visitas		216,000.00
Proyectos Plan Estrategico		633,000.00
Proyeccion Social		1,752,000.00
Gastos para seguridad		78,600.00
Otros Gastos		686,400.00
Gastos T/D		162,000.00
Recoleccion de Valores		90,000.00
<b>Totales</b>		<b>110,720,524.37</b>
<b>Excedentes Brutos</b>		<b>12,645,873.14</b>
<b>10% Reserva Legal</b>		<b>1,264,587.31</b>
<b>Reservas Incobrables</b>		<b>0.00</b>
<b>Reservas Patrimoniales</b>		<b>1,264,587.31</b>
<b>Reservas Proteccion Inversiones</b>		<b>621,854.72</b>
<b>Reservas para Activos Eventuales</b>		<b>464,465.71</b>
<b>Excedentes antes impuestos</b>		<b>9,030,378.07</b>
<b>15% Art. 4 Contribucion social del Sector Cooperativo</b>		<b>1,354,556.71</b>
<b>3.6% art. 44-a la ley Tasa seguridad</b>		<b>325,093.61</b>
<b>Excedentes a Distribuir</b>		<b>7,350,727.75</b>

# Proyección Social



Aniversario  
1967 2019  
**52**  
SANMARQUEÑA  
Cooperativa  
Sanmarqueña



# Rubros y Actividades Sociales

**Microfinanzas**



**Con Asistencia  
Técnica Proyecto Jica**



**Actividades  
Sociales**



# PUNTOS DE SERVICIO

Aniversario  
1967 - 2018  
**52**  
Cooperativa  
Sanmarqueña



OFICINA PRINCIPAL SAN MARCOS DE COLÓN  
TEL: 2788-3036, FAX: 2788-2569



FILIAL CHOLUTECA  
TEL: 2782-9300 / 2782-9305



FILIAL DUYURE  
TEL: 2787-3442 / 9452-9623



FILIAL DANLI, EL PARAISO  
TEL: 2763-3279 / 2763-3281



FILIAL GRANJA, TEGUCIGALPA  
TEL: 2225-2650 / 2225-3099



FILIAL KENNEDY, TEGUCIGALPA  
TEL: 2228-3812 / 2228-3860



FILIAL COMAYAGUA  
TEL: 2772-0367 / 9436-2271